



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA

Facultad Regional Multidisciplinaria, FAREM-Estelí

Efecto contable y financiero de la fusión por absorción en la Tabacalera Hoja Latina S.A de la ciudad de Estelí desde el año 2013 al año 2018

Trabajo de seminario de graduación para optar al grado de:

Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas

Autoras

- Alburquerque Moreno Lindsay Ayleen
- García Pastrán Ismalia Denisse
- Romero Irías María Guadalupe

Tutor o tutora

Msc. Eleem Patricia Montoya Díaz

Estelí, jueves, 03 de mayo de 2019



LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Contabilidad, normativas y sistema contable.

TEMA:

Contabilidad de sociedades.

SUBTEMA:

Efecto contable y financiero de la fusión por absorción en la tabacalera Hoja Latina S.A en la ciudad de Estelí en el primer semestre del año 2018.

TEMA DELIMITADO:

Determinar el efecto contable y financiero de la fusión por absorción en la tabacalera Hoja Latina S.A en la ciudad de Estelí en el primer semestre del año 2018.

AGRADECIMIENTO

Le damos gracias primeramente a Dios por darnos la salud, sabiduría, conocimiento y por permitirnos lograr nuestros objetivos. “Porque Jehová da la sabiduría y de su boca viene el conocimiento y la inteligencia” Proverbios 2: 6

A nuestros padres por el apoyo incondicional que nos han brindado en todo momento, por los valores que nos han inculcado, por darnos una excelente educación en el transcurso de nuestras vidas y el ejemplo de vida a seguir.

A nuestros tutores MSc. Eleem Montoya Díaz y MSc. Jeyling Alfaro por sus conocimientos, sus orientaciones, su tiempo, apoyo, dedicación, así como la sabiduría que nos transmitieron en el desarrollo de nuestra formación profesional.

DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo principalmente:

A Dios, verdadera fuente de amor y sabiduría, por estar con nosotros en cada paso que damos, por ser la roca de fortaleza en nuestros corazones e iluminar nuestra mente y por haber puesto en el camino aquellas personas que fueron nuestro soporte y compañía durante todos estos años de estudio. “Si alguno de ustedes le falta sabiduría, pídasela a Dios, y él se la dará, pues Dios da a todos generosamente sin menospreciar a nadie” Santiago 1:5.

A nuestros padres, por habernos apoyado siempre, por sus consejos, sus valores, por la motivación, y que nos han permitido ser personas de bien, pero más que nada por su paciencia y amor.



Valoración del Docente

INDICE

I. INTRODUCCIÓN	1
1.1 Antecedentes.....	2
1.2 Planteamiento del Problema.....	3
1.3 Preguntas Problemas.....	5
1.4 Justificación	6
II. OBJETIVOS.....	7
2.1 Objetivo General	7
2.2 Objetivos Específicos	7
III. MARCO TEORICO	8
3.1 Aspectos legales.....	8
3.1.1 Sociedades anónimas.....	8
3.1.2 Características de las sociedades anónimas.....	8
3.1.3 Requisitos para ser sociedad anónima	9
3.2 Distribución de pérdidas y ganancias.....	9
3.3 Tipos de socios.....	10
3.3.1 Socios comunes.....	10
3.3.2 Obligaciones de los socios.....	10
3.3.3 Derechos de los socios.....	10
3.4 Requisitos para Persona Jurídica	11
3.5 Código del comercio.....	12
3.6 Zona Franca	13
3.6.1 Ley 917 de zona Franca.....	14
3.6.2 Requisitos para ser zona franca.....	17
3.6.3 Desventajas de ser zona franca.....	19
3.7 Ley aduanera.....	19
3.7.1 Régimen Aduanero.....	21
3.7.2 Exportación	21
3.7.3 Importación	22
3.7.4 Tránsito de mercancías	22
3.8 Fusión	22
3.8.1 Absorción	23
3.8.2 Fusión por absorción.....	23

3.8.3 Proceso de fusión por absorción.....	23
3.8.4 Pasos para fusionarse	23
3.8.5 Documentación para fusionarse.....	24
3.8.6 Cierre de la fusión por absorción	24
3.8.7 Causa de la fusión por absorción.....	25
3.8.8 Consecuencias de la fusión por absorción	25
3.8.9 Motivos para una fusión por absorción	25
3.8.10 Ventajas y desventajas de optar al proceso de fusión por absorción.....	26
3.9 Sociedades Absorbentes.....	27
3.10 Sociedades Absorbidas	27
3.11 Razones Financieras.....	27
3.11.1 Análisis Financiero	27
3.11.2 Razón de Liquidez.....	28
3.11.3 Razones de Endeudamiento	29
3.11.4 Razones de Rentabilidad	29
3.11.5 Razones de Cobertura.....	31
3.11.6 Razones de Actividad	31
3.12 Aspecto contable del proceso de fusión.....	34
3.12.1 Contabilización de la sociedad absorbida	35
3.12.2 Contabilización de la sociedad Absorbente	35
3.13 Pasos en la fusión	35
3.14 Gastos acumulados en la fusión	40
3.15 Cuentas utilizadas	40
3.16 Ajustes contables.....	42
IV. SUPUESTO	44
4.1 Supuesto.....	44
4.2 Matriz de Categorías y Subcategorías.....	45
V. DISEÑO METODOLOGICO.....	46
5.1 Tipo de investigación	46
5.2 Universo, Muestra y Unidad de análisis.....	46
5.3 Técnicas de recolección de datos.....	46
5.4 Etapas de Investigación	47
VI. RESULTADOS	48
Seminario de Graduación	

6.1 Objetivo Especifico N°1	48
6.2 Objetivo Especifico N°2	¡Error! Marcador no definido.
6.3 Objetivo Especifico N°3	¡Error! Marcador no definido.
VII. CONCLUSIONES	68
VIII. RECOMENDACIONES	70
IX. BIBLIOGRAFIA	71
X. ANEXOS	74

I. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Estelí, hay muchas empresas las cuales están bajo el régimen de zona franca, según la ley 917 brinda beneficios tributarios como es la exoneración de impuestos en un 100% esta da un periodo de 15 años para que las empresas puedan gozar de estos beneficios, es por ello que al terminarse este periodo de gracia las empresas deben acudir a un procedimiento de fusión por absorción para que puedan seguir gozando de estos beneficios.

Como consecuencia a este fenómeno es indispensable realizar un estudio a fondo de cómo estas empresas realizan este proceso y cuáles son sus efectos financieros ante dicho cambio, debido a que una fusión puede generar confusiones para el entorno legal y contable de los propietarios, empleadores y trabajadores de la entidad absorbida y absorbente.

Para determinar dichos efectos se plasman en este escrito los diferentes procedimientos contables y financieros que tuvo esta fusión Estableciendo como marco teórico los aspectos legales de la fusión y como debe ser su contabilización.

En este trabajo se analizan las problemáticas presentes en el proceso de fusión por absorción, los cuales requieren de un procedimiento contable y documentación legal que se han realizado en la tabacalera Hoja Latina S.A de Nicaragua, que es una empresa la cual se dedica a la elaboración de puros y estos están destinados a la exportación e importación del producto terminado. Para profundizar un poco esta investigación se plantearon objetivos específicos con los que se pretende conocer el proceso de fusión por absorción.

Se aplican las razones financieras a partir desde al año 2012 hasta el 2018, para luego de estos resultado obtenidos hacer un análisis comparativo de todos estos años con el propósito de ver si la empresa tiene suficiente liquidez, de cuanto es su porcentaje de endeudamiento, en cuanto tiempo se puede recuperar la cartera y/o si se tienen utilidades o perdidas. Llegando así a las conclusiones y aportando recomendaciones para que la empresa mejore en sus próximas fusiones.

1.1 Antecedentes

En la biblioteca Urania Zelaya de Farem Estelí encontramos solamente una tesis relacionada con nuestro tema, como antecedente nacional.

La tesis que encontramos lleva por tema “Efectos contables del proceso de fusión por absorción de la empresa Tabacalera Tambor de Nicaragua, S.A durante el año 2011” que fue elaborada por las autoras Norma Erenia Castillo Pérez, Maryury Solanch Gómez Meléndez y Odalys Anielka Manzanares Torres, su principal objetivo es determinar los efectos contables del proceso de fusión por absorción de la empresa Tabacalera Tambor S.A durante el año 2011, obteniendo como resultado que dicho proceso se realizó respetando los procedimientos fiscales y contables que administra a las instituciones del régimen zona franca. (Norma Erenia Castillo, 2011)

Debido a que no encontramos otra tesis nacional, acudimos a buscar dos internacionales.

De las tesis internacionales que se pudieron encontrar, una de ellas lleva por tema “Efectos financieros de la fusión de una empresa nacional con una multifuncional, utilizando la planificación estratégica”, fue elaborada por la Ingeniera Lorena Yadira Rivera Bajaan, su objetivo primordial fue implementar la fusión de una empresa nacional con una multifuncional llegando como conclusión que, al aplicarse un plan estratégico en el proceso de fusión, se pudieron minimizar los riesgos inherentes.

Otra tesis de las que encontramos tiene como tema “Fusión por absorción y su impacto de los Estados Financieros aplicado al sector comercial” que fue elaborado por la autora Daniela Alejandra Arcentales, su objetivo general es conseguir la optimización de los resultados y un fortalecimiento económico y financiero al crear mayor competencia dentro del mercado externo o interno, obteniendo como conclusión que todas las empresas que realizan el proceso de fusión lo hacen como un medio de crecimiento interno y externo, es decir tienen mayor fuerza dentro del mercado y a su vez se obtienen mejores resultados económicos.

Las tres tesis mencionadas en los párrafos anteriores se refieren al proceso de fusión de las empresas, el cual todas tienen enfoque contable y aspectos legales, también hacen mención del proceso de disoluciones y fusión de sociedades.

1.2 Planteamiento del Problema

La tabacalera Hoja Latina Estelí S, A durante el proceso de fusión por absorción donde contrajo todos los derechos y obligaciones de la tabacalera Hoja Tabaco Estelí S.A.

Al realizar este proceso de fusión por absorción se pueden encontrar una serie de problemáticas, en este caso el tiempo fue uno de los problemas que más les afectó, ya que se debía iniciar el proceso de fusión en el mes de marzo del año 2013 y este se comenzó a hacer hasta los primeros días del mes de agosto teniendo en cuenta que la empresa absorbida solamente tenía dos meses para finalizar el proceso.

Debido a la falta de tiempo en el proceso de fusión, para poder constituirse como zona franca se deberá comunicar al presidente de la comisión quien se encargará de notificar a todas las instituciones involucradas para que inicien las auditorias de cierre en un plazo no mayor a tres meses y en este caso solo tenían un mes para hacer todo el procedimiento que se mencionará a continuación: Inscribirse a la DGI, quien es encargada de coordinar y dirigir este proceso, luego de tener la solvencia fiscal de la DGI se procede con la auditoria de cierre de la DGA, solvencia del INNS, INATEC y el acta del cierre del MITRAB, el proceso en si contrajo repercusión en los tiempos establecidos provocando la inapropiada entrega de documentación en tiempo y forma agregándole a esto el cierre del periodo contable que en el año 2013 entro en vigencia la reforma de la ley.

Otro inconveniente fue el cierre del periodo fiscal que se hacía cortado al treinta y uno de julio de ese año. Agregándole a este el nuevo cierre de cambio de periodo fiscal al 31 de diciembre del año, es decir que en ese año se realizaron dos declaraciones anuales lo que ocasiono más retraso en la fusión.

Lo que también atraso el proceso de fusión es que el MITRAB no podía aceptar dicho proceso por falta de documentación, ya que se necesitaba la copia de la escritura de absorción, una vez teniendo dichos documentos los organizadores del MITRAB nunca se encontraban reunidos para ponerse de acuerdo y aceptar la fusión. Tanto la empresa absorbida como la absorbente tuvieron que dar a conocer sus problemas ante el MITRAB, uno de ellos era que se iba a recortar el 95% del personal, aquí se tenían dos opciones, liquidar a los trabajadores teniendo en cuenta que algunos perderían sus prestaciones sociales o que la nueva empresa asumiera el pasivo que tienen los trabajadores.

En cuanto al pago de trámites realizados que estos fueron gastos que asumió la empresa absorbente, se registraron como gastos legales, como lo es el pago a un notario público, la inscripción de la sociedad ante el registro público mercantil, la matrícula ante la alcaldía municipal, inscripción ante la dirección general de ingresos, fueron registrados como gastos notariales, tramites de licencias entre otros.

Para poder llevar a cabo la fusión por absorción se han encontrado con esta serie de inconvenientes, siendo el causante de todo la falta de tiempo, teniendo en cuenta que lo primordial en este caso es la documentación antes mencionada.

En dicha investigación aplicaremos Razones Financieras para ver detalladamente si el proceso de fusión ha repercutido a lo largo de los 5 años y ver posibles cambios en los Estados Financieros de la Tabacalera Hoja Latina S,A.

1.3 Preguntas Problemas

1. ¿Cuál fue el procedimiento contable y financiero que realizó la empresa al fusionarse?
2. ¿Cuáles son las ventajas y desventajas que tiene Hoja Latina S,A al estar bajo el régimen de zona franca?
3. ¿Qué implica el fusionarse como empresa?
4. ¿Conocer los ratios que presenta la empresa a través de la aplicación de razones financieras?
5. ¿En qué repercute la aplicación de razones financieras a los estados financieros de la empresa?

1.4 Justificación

En el departamento de Estelí hay muchas empresas que operan bajo el régimen de zona franca, en lo cual se encuentran ubicadas muchas Industrias tabacaleras, todas las empresas que están bajo el régimen de zona franca cuentan con un periodo de gracia que anteriormente eran de 10 años, en el cual están exentos de pagar impuestos como el IVA, IR entre otros. Es por eso que al terminarse este periodo las empresas acuden a hacer un proceso de fusión, ya sea por creación o por absorción. El objeto principal es promover la inversión y la exportación mediante el establecimiento y operación en la zona de diferentes empresas que se dediquen a la producción y exportación de bienes y servicios bajo un régimen fiscal y aduanero de excepción.

En Nicaragua especialmente en la zona norte las empresas que pertenecen al rubro tabacalero optan al proceso de fusión por absorción que consiste en crear una nueva empresa el cual se basa en absorber a otra empresa, ya que la ley 917 Ley de Zonas Francas de exportación lo establece y por ende se les resulta más favorable esta opción, debido a que solo traspasan saldos de una empresa a otra, al cerrar los saldos de una empresa, estos serán los saldos de apertura de la otra. Las empresas como estrategia deciden fusionarse para seguir disfrutando de los beneficios una vez transcurridos 15 años establecidos en la ley de Zonas Francas.

Esta Información será útil para la empresa Hoja Latina S,A ya que le servirá para saber y estimar si el proceso de fusión por absorción fue el correcto y las posibles repercusiones que hacerlo de manera equivocada puede hacer para la misma. También para que conozcan las bases legales bajo la cual se rigen las fusiones, así como los procedimientos a seguir y las instituciones pertinentes que intervienen.

El proceso de fusión por absorción de una empresa es complejo, pero se hace necesario el conocimiento del mismo a fin de determinar y conocer los efectos contables correctos a seguir en este tipo de procesos.

Para el personal que trabaja o pretende trabajar en áreas administrativas resulta de vital importancia que conozcan que lo que para muchos es un cambio de razón social no es solo eso, sino que realmente lo que sucede es todo un proceso de fusión de sociedades y cada profesional debe conocer o al menos tener la noción de los procedimientos que se deben realizar.

La investigación beneficiará a los estudiantes de la facultad ya que podrán acceder a información sobre un tema de las empresas que han sufrido fusiones de cualquier tipo reconocidos entre la ley, también para reforzar y adquirir nuevos conocimientos.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Analizar el efecto contable y financiero de la fusión por absorción en la tabacalera Hoja Latina S.A en la ciudad de Estelí en el primer semestre del año 2013 al 2018

2.2 Objetivos Específicos

1. Describir los procedimientos contables y financieros identificando la normativa que aplicó la empresa al momento de fusionarse.
2. Aplicar las razones financieras a los estados financieros de cada año en la empresa Hoja Latina.
3. Comparar los resultados obtenidos de la aplicación de las razones financieras a la empresa fusionada.

III. MARCO TEORICO

En el presente capítulo se define una serie de ejes teóricos los cuales contribuyen la base conceptual de este estudio, que será utilizada para este tema de investigación.

3.1 Aspectos legales

Según el código del comercio sociedad anónima es una persona jurídica formada por la reunión de un fondo común, suministrado por accionistas responsables sólo hasta el monto de sus respectivas acciones, administrada por mandatarios revocables, y conocida por la designación del objeto de la empresa. La sociedad anónima puede constituirse por dos o más personas que suscriban la escritura social que contenga todos los requisitos necesarios para su validez, según el artículo 124. **(Solorzano, 1914)**

3.1.1 Sociedades anónimas

Una sociedad anónima es una entidad jurídica cuya existencia se distingue de la de su propietario. Sus titulares participan del capital social mediante acciones que les confieren derechos económicos y políticos. Las acciones se diferencian entre sí según las potestades que confieren o por su valor nominal.

Las ventajas de este tipo de sociedad son varias. En primer lugar, los propietarios no tienen responsabilidad personal puesto que los acreedores tienen derechos sobre activos de la corporación y no sobre los beneficios de los accionistas. En segundo lugar, el comercio de acciones permite la participación de pequeños inversores. **(Duarte, 2008)**

3.1.2 Características de las sociedades anónimas

- Una sociedad anónima debe estar inscrita en el registro mercantil
- Los socios de una sociedad anónima responden únicamente ante el capital aportado, no responden ante las deudas sociales
- Una sociedad anónima puede ser una persona jurídica, en este caso una sociedad anónima personal.
- Las acciones pueden ser transmitidas libremente **(net, 2016)**

3.1.3 Requisitos para ser sociedad anónima

- Cinco opciones de la razón social.
- Número de asociados, nombre de éstos y generales: (nombre y apellidos según acta de nacimiento, nacionalidad tanto de éste como de sus padres, lugar de nacimiento (Estado y municipio), fecha de nacimiento (día, mes y año), ocupación estado civil y domicilio).
- Fines de la asociación (a grandes rasgos).
- Domicilio de la asociación (señalar Estado y Municipio, no es necesario una dirección).
- Cómo se administrará la asociación, ¿A través de una o varias personas?, señalando el nombre de ésta o éstas.
- Señalar si se admitirán o no extranjeros.
- Si algún asociado es persona moral, acompañar escritura constitutiva de la persona moral, así como las reformas a la constitutiva y la escritura en la que consten las facultades del representante legal.
- Identificación oficial: (credencial de elector o pasaporte) **(anonima, 2014)**

3.2 Distribución de pérdidas y ganancias

En el reparto de las ganancias o pérdidas se observarán, salvo pacto en contrario, las reglas siguientes:

- La distribución de las ganancias o pérdidas entre los socios capitalistas se hará proporcionalmente a sus aportaciones.
- Al socio industrial corresponderá la mitad de las ganancias, y si fueren varios, esa mitad se dividirá entre ellos por igual, y
- El socio o socios industriales no reportarán las pérdidas. **(abogados, 2016)**

La distribución de utilidades sólo podrá hacerse después de que hayan sido debidamente aprobados por la asamblea de socios o accionistas los estados financieros que las arrojen. Tampoco podrá hacerse distribución de utilidades mientras no hayan sido restituidas o absorbidas mediante aplicación de otras partidas de patrimonio, las pérdidas sufridas en uno o varios ejercicios anteriores, o haya sido reducido el capital social. Cualquiera estipulación en contrario no producirá efecto legal, y tanto la sociedad como sus acreedores podrán repetir por los anticipos o reparticiones de utilidades hechas en contravención, contra las personas que las hayan recibido, o exigir su reembolso a los administradores que las hayan pagado, siendo unas y otros mancomunada y solidariamente responsables de dichos anticipos y reparticiones. **(abogados, 2016)**

3.3 Tipos de socios

3.3.1 Socios comunes

Son personas especialmente relacionadas con la sociedad concursada y, por tanto, sujetos al régimen de subordinación de créditos. Referido a las sociedades de capital, es aquella persona física o jurídica que ostenta la titularidad de acciones, cuota o participación en cualquier otro tipo de sociedad **(Utrera, 2012)**

3.3.2 Obligaciones de los socios

La única obligación que tienen los socios es la de cubrir, al ente social, el monto de su aportación en el plazo convenido. En caso de falta, la sociedad podrá reclamarla judicialmente, o incluso venderla. **(legalmag, 2013)**

Otras obligaciones, genéricamente son:

- Obligación de aportar el capital convenido.
- Lealtad hacia la sociedad.
-
- Sometimiento a la voluntad de la mayoría.
- Obligación de soportar las posibles pérdidas. **(LABORYTAX, 2017)**

3.3.3 Derechos de los socios

Patrimoniales

Consiste en que los socios participen de las utilidades que las sociedades obtengan anualmente, proporcionalmente al monto de su aportación. Y de participar también en la cuota final de liquidación.

Corporativos

Destacan desde luego el derecho que tienen los socios de participar en las deliberaciones de la sociedad mediante el voto, de manera proporcional a su participación accionaria, también se puede considerar el derecho que tienen los socios de ocupar

par cargos en la administración o vigilancia de la sociedad. **(legalmag, 2013)**

Entre los derechos patrimoniales figuran los siguientes:

- Derecho a realizar aportaciones de capital.

- Derecho a transmitir la calidad de socio (libremente en el caso de las sociedades anónimas, con consentimiento del resto de socios en los otros tipos de sociedad mercantil).
- Derecho a participar de los beneficios.
- Derecho al reembolso de las aportaciones (por reducción del capital social, o por abandonar el socio su participación en la sociedad). **(LABORYTAX, 2017)**

3.4 Requisitos para Persona Jurídica

- . Testimonio de Constitución de Sociedad/Personería Jurídica/Acta de Asamblea debidamente notariada.
- Poder Notariado que establezca las facultades del Representante Legal de la entidad.
- Documento de Identidad vigente del Representante Legal.
- Factura o aviso de cobranza de consumo de energía eléctrica del Domicilio Habitual del Representante Legal cuya fecha de emisión no tenga una antigüedad mayor a 60 días calendario a la fecha de inscripción.
- Factura o aviso de cobranza de consumo de energía eléctrica del Domicilio Fiscal, cuya fecha de emisión no tenga una antigüedad mayor a 60 días calendario a la fecha de inscripción.
- Croquis del Domicilio Fiscal y Domicilio Habitual del Representante Legal.
- Llenar el Formulario para obtener el Número de Trámite.

Requisitos para Presentar documentos por una persona que no es el propietario o representante legal

- Carta de autorización debidamente autenticada por notario público donde conste las firmas.
- Esta carta no puede ser alterada una vez sellada por el notario.
- Fotocopia de cédula del autorizado. **(Perez, 2008)**

3.5 Código del comercio

En la parte de código de comercio vigente en Nicaragua las normativas aplicadas en las sociedades anónimas para los procesos de fusión son los siguientes artículos:

Disposiciones generales de la fusión y prórroga de las Sociedades Anónimas.

Arto. 263.- A la fusión de dos o más sociedades deberá preceder el acuerdo por parte de cada una de ellas. Este acuerdo se publicará debidamente.

Arto. 264.- La fusión sólo tendrá efecto transcurridos que sean los tres meses desde la publicación del respectivo acuerdo; a no ser que conste de modo auténtico que se hayan satisfechas todas las deudas de cada una de las sociedades que tratan de fusionarse, o que se ha puesto a la orden del Juzgado de Comercio respectivo, el importe de dichas deudas depositado en la caja de la compañía, o que se ha obtenido el consentimiento de los acreedores.

Arto. 265.- Durante el plazo fijado en el artículo anterior, puede oponerse a la fusión, cualquier acreedor de las sociedades que hayan de entrar en la fusión. Esta oposición suspenderá la realización de la fusión hasta que se resuelva judicialmente.

Arto. 266.- Transcurrido el término fijado en el artículo 264, o cumplidas las otras prescripciones del mismo, se tendrá por efectuada definitivamente la fusión, y la sociedad que se constituya asumirá todos los derechos y obligaciones de todas las sociedades extinguidas.

Arto. 267.- Las compañías cuyos Estatutos deban someterse a la aprobación del Poder Ejecutivo, necesitan de la misma aprobación para fusionarse. (nicaragua, 1914)

De la disolución y liquidación de las Sociedades Anónimas.

Arto. 272.- El modo de proceder a la liquidación y partición de cualquier sociedad mercantil, se regirá, en todo cuanto no se halla previsto en el contrato social, por lo acuerdos tomados en Juntas Generales, con tal que no se hallen en oposición con las disposiciones del presente Código.

Arto. 274.- Disuelta la sociedad, los administradores someterán a la aprobación de la Junta General, el inventario, balance y cuentas de su gestión final, con los trámites y en la forma que lo deberían hacer si se tratase de inventarios, balances y cuentas anuales.

Arto. 275.- Aprobadas las cuentas de la gestión, así como el inventario y balance. los administradores harán entrega a los liquidadores de todos los documentos, libros, papeles, fondos y haberes de la sociedad, a fin de dar comienzo a la liquidación.

Arto. 282.- Terminada la liquidación, los liquidadores someterán a la aprobación de aquellos a quienes deban su nombramiento, las cuentas finales y un informe explicativo del desempeño de su mandato, acompañado de todos los documentos que esclarezcan y justifiquen su gestión.

Arto. 284.- El acta de la aprobación final de las cuentas de liquidación y partición o la sentencia judicial dictada sobre ellas, se publicará en el periódico oficial del Gobierno, y se inscribirá en el respectivo Registro.

Arto. 285.- En la última reunión o Junta General de socios, designarán éstos en poder de quien han de quedar los libros, papeles y documentos de la sociedad para todos los efectos legales. Si la liquidación hubiere sido hecha por el Juez o faltase la designación del depositario a que se refiere este artículo, se depositarán en el archivo del Juzgado correspondiente. Los libros, papeles y documentos a que se refiere este artículo, se conservarán durante diez años. **(nicaragua, 1914)**

3.6 Zona Franca

Una zona franca es un área geográfica específica que se destina a la industrialización con fines de exportación. Se trata de un espacio del territorio de un Estado nacional donde la legislación aduanera se aplica en forma diferenciada o no se aplica, por lo que las mercancías de origen extranjero pueden ingresar y permanecer o ser transformadas sin estar sujetas al régimen tributario normal. Además de todo lo expuesto se establece también que, en ocasiones, se considera que zona franca es sinónimo de puerto libre. Una clara alusión así a la similitud que mantienen con los conocidos puertos libres de tasas aduaneras.

Las Zonas Francas, deben considerarse como situadas fuera del territorio nacional para efectos fiscales. Las Zonas podrán estar ubicadas en cualquier parte del territorio nacional, excepto en áreas protegidas y parques nacionales. **(Porto, 2008)**

3.6.1 Ley 917 de zona Franca

Considerando que es del interés nacional la existencia en Nicaragua de un régimen actualizado de Zonas Francas de Exportación con el objeto de promover la generación de empleo, la inversión extranjera, la exportación de productos no tradicionales, la adquisición de tecnología y la reactivación de nuestro comercio exterior.

Artículo 1 Objeto del reglamento de la Ley.

La presente Ley tiene por objeto establecer el régimen jurídico de las zonas francas de exportación, con el propósito de mantener y atraer la inversión extranjera directa que complemente el esfuerzo de la inversión nacional y promueva las exportaciones, para lograr el desarrollo social y económico del país.

Artículo 3 Objeto de las Zonas Francas de Exportación.

Las Zonas tienen como objeto principal promover la inversión y la exportación mediante el establecimiento y operación de diferentes zonas tales como: zonas francas de transformación, producción de bienes industriales y agroindustriales, zonas francas logísticas, zonas francas de servicios, zonas francas de tercerización, así como otras que se dediquen a la producción y exportación de bienes y/o servicios, bajo un régimen fiscal y aduanero de excepción. La actividad de las zonas francas estará orientada exclusivamente a la exportación. (Palacios, 2015)

Artículo 5. Ubicación de nuevas Zonas Francas Estatales. Las zonas estatales pueden establecerse en cualquier lugar de la República, en terrenos pertenecientes al Estado o adquiridos por éste mediante compra, permuta, y donación.

Artículo 16. Creación de Nuevas Empresas de Zonas Francas.

Las Empresas de Zonas Francas que en el futuro se establezcan, ya sean Usuarias u Operadoras Estatales, privadas o mixtas, serán aprobadas en virtud del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley No. 917 y el presente Reglamento.

La Comisión a recomendación de su Presidente, será la encargada de conocer y estudiar la conveniencia de establecer nuevas Empresas de Zonas Francas, la que resolverá en un plazo no mayor de treinta (30) días a partir de la recepción de la solicitud y el cumplimiento de los requisitos legales, técnicos y administrativos, correspondiendo a la Presidencia de la Comisión notificar sus resoluciones a las Empresas y a las instituciones públicas relacionadas, mediante la emisión del correspondiente Certificado de Aprobación, en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles después de la fecha de su aprobación.

Artículo 17. Solicitud de Ingreso al Régimen de Zonas Francas.

La sociedad mercantil, o sucursal de una empresa extranjera, constituida de conformidad con las leyes nicaragüenses e interesada en establecer sus operaciones productivas, de servicio, o para desarrollar, operar, administrar y promover una Zona Franca, deberá dirigir solicitud por escrito en original y copia a la Presidencia de la Comisión, por medio de su representante legal, debiendo cumplir con los siguientes requisitos y formalidades:

- Indicar el nombre o razón social de la Sociedad Mercantil, su domicilio, capital social, los nombres y apellidos de los accionistas y sus representantes en la Junta Directiva en su caso;
- Fotocopia de la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad y sus Estatutos, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil correspondiente;
- Registro Único del Contribuyente (RUC);
- Tener por objeto único las operaciones de su negocio en la zona;
- Descripción general del proyecto, señalando los siguientes aspectos:
 - Descripción completa del perfil y factibilidad del plan de negocio a desarrollar en el régimen de zonas francas, así como de su origen y antecedentes de la empresa y sus propietarios;
 - Plano de ubicación y plano arquitectónico;
 - Área del proyecto en Metros cuadrados;
 - Área de techo industrial en Metros cuadrados;
 - Puestos directos e indirectos de empleo a generar;
 - Fuentes de financiamiento para la ejecución del proyecto;
 - Área de influencia del proyecto, especificando la accesibilidad a las fuentes directas de mano de obra y a las obras de infraestructura externa requerida para el óptimo funcionamiento del proyecto;
 - Cronograma de ejecución del proyecto y fecha estimada de inicio de operaciones;
 - Solicitud del Permiso o Autorización Ambiental correspondiente;

- Facilidades y necesidades de capacitación para el personal nicaragüense que labore en su empresa; y
- Formulario de solicitud y sus anexos, diseñado por la Comisión de acuerdo a su objeto único, acompañado de todos los documentos legales relacionados a la Sociedad mercantil, sus representantes y operaciones, así como los permisos y autorizaciones que correspondan.

Artículo 18. Aprobación de una Empresa de Zona Franca.

La Comisión se reservará el derecho de aprobar o denegar las solicitudes que no se ajusten a los requisitos establecidos en este Reglamento, o que no estén enmarcados dentro de los planes económicos y sociales del país. No serán elegibles para operar bajo el Régimen de Zonas Francas aquellas empresas que se encuentren establecidas bajo cualquier otro régimen de acuerdo a las Leyes nacionales. (Nicaragua, 2016)

Artículo 20 Beneficios fiscales de las Empresas Usuarias de Zonas Francas

Las Empresas Usuarias de Zonas Francas gozarán de los siguientes beneficios fiscales:

1) Exención del 100% durante los primeros diez años de funcionamiento y del 60% del undécimo año en adelante, del pago del Impuesto sobre la Renta generada por sus actividades en La Zona. El período inicial de 10 años de exención del 100% del pago del Impuestos sobre la Renta generado por sus actividades en La Zona podrá ser prorrogado por una sola vez, por un período igual previa autorización de la Comisión Nacional de Zonas Francas. Esta exención no incluye los impuestos por ingresos personales, salarios, sueldos o emolumentos pagados al personal nicaragüense o extranjero que trabaje en la empresa establecida en La Zona, pero sí incluye los pagos a extranjeros no residentes por concepto de intereses sobre préstamos, por comisiones, honorarios y remesas por servicios legales en el exterior o en Nicaragua y los de promoción, mercadeo, asesoría y afines; pagos por los cuales esas empresas no tendrán que hacer ninguna retención.

2) Exención del pago de impuestos sobre enajenación de bienes inmuebles a cualquier título, inclusive el Impuesto sobre Ganancias de Capital, en su caso, siempre que la empresa esté cerrando sus operaciones en la Zona y el bien inmueble continúe afecto al régimen de Zona Franca.

3) Exención del pago de impuestos por constitución, transformación, fusión y reforma de la sociedad, así como también el Impuesto de Timbres Fiscales.

4) Exención de todos los impuestos, derechos de aduana y de consumo conexos con las importaciones, aplicables a la introducción al país de materias primas, materiales, equipos, maquinarias, matrices, partes o repuestos, muestras, moldes y accesorios destinados a habilitar a la Empresa para sus operaciones en la Zona; así como también los impuestos aplicables a los equipos necesarios para la instalación y operación de comedores económicos, servicios de salud, asistencia médica, guarderías infantiles, áreas de esparcimiento y cualquier otro tipo de bienes que tiendan a satisfacer las necesidades del personal de la empresa que labore en la Zona.

5) Exención de impuestos de aduana sobre los equipos de transporte, que sean vehículos de carga, pasajeros o de servicio, destinados al uso normal de la empresa en La Zona. En caso de enajenación de estos vehículos a adquirentes fuera de La Zona, se cobrarán los impuestos aduaneros, con las rebajas que se aplican en razón del tiempo de uso a las enajenaciones similares hechas por Misiones Diplomáticas u Organismos Internacionales, de conformidad con el Decreto Ejecutivo No. 16, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 273 del 1 de diciembre de 1955.

6) Exención total de impuestos indirectos, de venta o selectivos de consumo.

7) Exención total de tributos municipales.

8) Exención total de impuestos a la exportación sobre productos elaborados en La Zona.

9) Exención de impuestos fiscales y municipales sobre compras locales.

Para gozar de los beneficios fiscales estipulados en el presente artículo o cualquier otro que se otorgue, la Empresa Usuaria de la Zona Franca deberá mantener un número razonable de trabajadores de acuerdo a lo manifestado al presentar su solicitud de admisión a La Zona, mantener también razonablemente los mismos salarios y prestaciones sociales que ofreció. En todo caso, las Empresas Usuarias estarán sujetas a las leyes de la República de Nicaragua.

3.6.2 Requisitos para ser zona franca

Artículo 17. Solicitud de Ingreso al Régimen de Zonas Francas. La sociedad mercantil, o sucursal de una empresa extranjera, constituida de conformidad con las leyes nicaragüenses e interesada en establecer sus operaciones productivas, de servicio, o para desarrollar, operar, administrar y promover una Zona Franca, deberá dirigir solicitud por escrito en original y copia a la Presidencia de la Comisión, por medio de su representante legal, debiendo cumplir con los siguientes requisitos y formalidades:

- Indicar el nombre o razón social de la Sociedad Mercantil, su domicilio, capital social, los nombres y apellidos de los accionistas y sus representantes en la Junta Directiva en su caso.
- Fotocopia de la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad y sus Estatutos, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil correspondiente.
- Registro Único del Contribuyente (RUC).
- Tener por objeto único las operaciones de su negocio en la zona.
- Descripción general del proyecto, señalando los siguientes aspectos: Descripción completa del perfil y factibilidad del plan de negocio a desarrollar en el régimen de zonas francas, así como de su origen y antecedentes de la empresa y sus propietarios.
- Plano de ubicación y plano arquitectónico.
- Área del proyecto en Metros cuadrados.
- Área de techo industrial en Metros cuadrados.
- Puestos directos e indirectos de empleo a generar.
- Fuentes de financiamiento para la ejecución del proyecto.
- Área de influencia del proyecto, especificando la accesibilidad a las fuentes directas de mano de obra y a las obras de infraestructura externa requerida para el óptimo funcionamiento del proyecto.
- Cronograma de ejecución del proyecto y fecha estimada de inicio de operaciones;
- Solicitud del Permiso o Autorización Ambiental correspondiente.
- Facilidades y necesidades de capacitación para el personal nicaragüense que labore en su empresa.
- Formulario de solicitud y sus anexos, diseñado por la Comisión de acuerdo a su objeto único, acompañado de todos los documentos legales relacionados a la

Sociedad mercantil, sus representantes y operaciones, así como los permisos y autorizaciones que correspondan. **(Palacios, 2015)**

3.6.3 Desventajas de ser zona franca

- El salario mínimo de un trabajador de zona franca en República Dominicana es de US\$141 mensuales y en Haití de US\$130, mientras en Nicaragua es de aproximadamente US\$150.
- En Centroamérica, Nicaragua es el país que tiene el salario mínimo más bajo, pues el de El Salvador es de US\$210.90 y el de Costa Rica es de US\$520, el más alto.

“El salario de las zonas francas en Nicaragua es un poco más alto que en estos dos países, a nivel centroamericano se encuentra en el nivel más bajo, además que es el país más seguro de la región y el que más está creciendo económicamente”

“Nuestro mayor valor agregado es la seguridad jurídica, la estabilidad política y el buen clima de negocios que existe en el país”

- El costo del transporte que utilizan las empresas de zonas francas se han elevado hasta en un 18% en los últimos años.
- Nicaragua es el país que tiene los precios más altos de la tarifa eléctrica del sector industrial, con US\$0.26 centavos por kilovatio hora. Honduras, por ejemplo, tiene un costo de solo US\$0.24 y Panamá de US\$0.23 por kilovatio hora.
- En Nicaragua es más caro importar un contenedor respecto a otros países de la región. Por ejemplo, mientras en Nicaragua cuesta US\$1,250 traer un contenedor, en promedio, en El Salvador cuesta US\$1,035.

“En ese sentido están en desventajas porque no cuentan con un puerto de salida en el Atlántico y todo se tiene que ir por puerto Cortés, de Honduras. Eso nos eleva los costos en casi US\$800. Esa es una desventaja, porque Honduras y Guatemala no tienen ese costo adicional” **(Ramirez, 2015)**

3.7 Ley aduanera

Artículo 1.- Para determinar el valor en aduana de las mercancías importadas o internadas estén o no exentas o libres de derechos arancelarios o demás tributos a la importación, se regirá por las disposiciones del Acuerdo Relativo a la aplicación del Artículo VII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, las de esta legislación y las normativas nacionales e internacionales aplicables en su caso.

Artículo 2.- Para los efectos de la aplicación de la presente legislación, se establecen las definiciones siguientes:

Acuerdo: Relativo a la Aplicación del Artículo VII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994.

Convenio: Sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano.

CAUCA: El Protocolo de modificación al Código Aduanero Uniforme Centroamericano.

Declaración: Del Valor en Aduana de las mercancías.

Momento de Importación: Es el momento en que es aceptada la Declaración de mercancías de Importación por parte de la autoridad aduanera, entendiéndose que lo es cuando la misma es registrada en el sistema informático de la aduana.

Artículo 5.- Además de los elementos a los que se refiere el párrafo 1 del artículo 8 del Acuerdo, también formarán parte del valor en aduana los elementos siguientes:

- a) Los gastos de transporte de las mercancías importadas hasta el puerto o lugar de importación;
- b) Los gastos de carga, descarga y manipulación ocasionados por el transporte de las mercancías importadas, hasta el puerto o lugar de importación; y
- c) El costo del seguro.

Cuando alguno de los elementos enumerados en los literales a), b) y c) del párrafo anterior fueren gratuitos o se efectuaren por medios o servicios propios del importador, deberá calcularse su valor conforme a las tarifas o primas normalmente aplicables a las mercaderías según el país de donde provengan.

Artículo 7. - Los intereses devengados en virtud de un acuerdo de financiación concretado por el comprador y relativo a la compra de las mercancías importadas, no se considerarán parte del valor en aduana siempre que:

- a) Los intereses se distingan del precio pagado o por pagar dichas mercancías;
- b) El acuerdo de financiación se haya concretado por escrito;
- c) Cuando se le requiera, el comprador pueda demostrar:

Que tales mercancías se venden realmente al precio declarado como precio realmente pagado o por pagar;

Que el tipo de interés reclamado no excede del nivel aplicado a este tipo de transacciones en el país y en el momento en que se haya facilitado la financiación.

Lo dispuesto en el presente artículo es igualmente aplicable si la financiación es facilitada por el vendedor u otra persona natural o jurídica.

Artículo 8.- Cuando sea necesaria la conversión de una moneda para determinar el valor en aduana, según el artículo 9 del Acuerdo, se aplicará el tipo de cambio de referencia dado por el Banco Central, vigente a la fecha de aceptación de la declaración aduanera, conforme al artículo 20 del Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano. Para tales efectos, el Banco Central de Nicaragua publicará mensualmente el valor con respecto al dólar norteamericano de las monedas extranjeras más corrientemente usadas en el comercio internacional.

Artículo 10.- Si en el curso de la determinación del valor en aduana de las mercancías importadas resultase necesario demorar la determinación definitiva de ese valor, el importador podrá retirar sus mercancías de aduana presentando una garantía en forma de fianza depósito u otro medio apropiado, hasta por un monto que cubra la diferencia de los derechos de aduana que según la Dirección de Servicios Aduaneros debería pagar el importador, debiendo tal garantía ser emitida por Instituciones Financieras bajo la supervisión de la Superintendencia de Bancos. **(Nicaragua A. N., 2002)**

3.7.1 Régimen Aduanero

El concepto de régimen aduanero se emplea para nombrar al marco legal que regula el tráfico internacional de las mercaderías que se encuentran sometidas a la fiscalización de la aduana.

El control aduanero, por lo tanto, consiste en revisar las mercaderías para garantizar que cumplan con el régimen aduanero en cuestión. La importación, la exportación, el depósito de mercancías y la constatación de eximición de una tasa son algunos de los procesos controlados en el marco de un régimen aduanero. **(Porto, Regimen aduanero, 2015)**

3.7.2 Exportación

En el ámbito de la economía, exportación se define como el envío de un producto o servicio a un país extranjero con fines comerciales. Estos envíos se encuentran regulados por una serie de disposiciones legales y controles impositivos que actúan como marco contextual de las relaciones comerciales entre países.

La exportación siempre se efectúa en un marco legal y bajo condiciones ya estipuladas entre los países involucrados en la transacción comercial. Así es que intervienen y se respetan las legislaciones vigentes en el país emisor y en el que recibe la mercancía.

(Ucha, 2013)

3.7.3 Importación

Se denomina importación a la acción comercial que implica y desemboca en la introducción de productos foráneos en un determinado país con la misión de comercializarlos.

(Ucha, 2013)

3.7.4 Tránsito de mercancías

El régimen de tránsito consiste en el traslado de mercancías, bajo control fiscal, de una aduana nacional a otra.

Artículo 15.- Los precintos aduaneros serán adquiridos por el Servicio Aduanero de cada país signatario o por las instituciones o personas autorizadas por la misma, conforme al modelo aprobado por la autoridad aduanera superior de los países signatarios y su costo será cubierto por el interesado.

Artículo 16.- Los precintos aduaneros puestos en la Aduana de partida de un país signatario serán aceptados por el resto de los países signatarios como si fuesen propios, mientras dure el tránsito aduanero internacional.

Artículo 17.- Los precintos aduaneros deberán tener, por lo menos, las siguientes características generales:

- a) Ser resistentes y seguros;
- b) Poder colocarse rápida y fácilmente;
- c) Poder controlarse e identificarse fácilmente;
- d) No poder quitarse sin romperlos o efectuarse manipulaciones irregulares sin dejar señales o indicios; y,
- e) No poder utilizarse más de una vez. **(Porto, Regimen aduanero, 2015)**

3.8 Fusión

La fusión es una de los términos más importantes dentro del procedimiento que se lleva a cabo, siendo esto el efecto de unirse dos o más sociedades en una sola entidad jurídicamente independiente.

El concepto de fusión de sociedades implica la disolución de una o varias sociedades jurídicamente independientes, con la subsistencia de una o nacimiento de otra nueva que

absorbe todos los derechos y obligaciones de las fusionadas. Lo anterior implica la unión de propiedad y dirección común. **(Martínez X. T., 2015)**

3.8.1 Absorción

La absorción de una empresa se produce cuando su capital y su patrimonio pasan a integrarse en otra empresa más fuerte, desapareciendo del tráfico jurídico como sociedad. Así, la empresa fuerte (absorbente), aumenta su patrimonio, pues incorpora el activo de la otra empresa al suyo propio. En cambio, la empresa absorbida desaparece como tal, pasando a formar parte de la empresa absorbente. **(Martínez E. , 2018)**

3.8.2 Fusión por absorción

La Fusión por absorción es un procedimiento contable que se pueden hacer las sociedades ya sea, sociedad anónima, sociedad colectiva, sociedad en comandita simple, sociedad en comandita por acciones etc.

3.8.3 Proceso de fusión por absorción

La fusión por absorción es un procedimiento de concentración societaria por el cual el patrimonio de una o más sociedades se extinguen y se integra en el de una sociedad ya existente o una nueva.

La fusión por absorción se produce cuando una sociedad ya existente integra en su patrimonio el mismo procedente de otra, dando lugar a la extinción de la sociedad absorbida y teniendo que ampliar el capital como consecuencia de la integración de la estructura de las absorbidas. **(Pedrosa, 2015)**

3.8.4 Pasos para fusionarse

- Presentación del acuerdo de fusión a la junta de socios.
- Aprobado el acuerdo, se dará un aviso al público dándolo a conocer en un diario de amplia circulación nacional.
- Dentro de los 30 días siguientes a la publicación del acuerdo de fusión, los acreedores podrán exigir garantías para el cumplimiento de sus obligaciones o la cancelación de sus créditos.
- Posteriormente, se debe obtener la autorización por parte de la superintendencia respectiva, cuando una de las sociedades que participan en la fusión se encuentre sometida a vigilancia.
- Se solemnizará la fusión mediante escritura pública, la cual contiene la decisión adoptada para todas las sociedades de fusionar sus actividades económicas y patrimonios, con la previa disolución de las absorbidas.

- Por último, se debe registrar la escritura en la cámara de comercio que tenga jurisdicción en el domicilio principal de las sociedades fusionadas. **(Colorado, 3013)**

3.8.5 Documentación para fusionarse

Tabacalera Hoja Latina ha necesitado cierta documentación para poder fusionarse, el cual mencionaremos a continuación:

- Matricula de comercio actualizada
- Formulario de solicitud de Registro de Fusión con carácter de declaración jurada, debidamente llenado y firmado por el representante legal.
- Balances especiales de corte practicados a la fecha del acuerdo, por cada uno de los participantes en la fusión, acompañando la solvencia profesional original otorgada por el Colegio de Contadores o Auditores, de acuerdo a lo dispuesto por el num. 2) del Art. 406 del Código de Comercio.
- Testimonio de escritura pública de acuerdo definitivo de la fusión por absorción, en original o fotocopia legalizada legible, que debe contener los aspectos indicados en los núm. 1) al 5) del Art. 407 del Código de Comercio, así como debe contener una cláusula en la que expresamente se señale haberse dado cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 406 inc. 2) del Código de Comercio. **(Fundempresa, 2011)**

3.8.6 Cierre de la fusión por absorción

La empresa fusionada cerrará los libros y entregará documentos y comprobantes, así como activos a la fusionada o la nueva empresa que se cree, ninguno de los socios que forman parte de la nueva sociedad aportará bien o derecho alguno, sino que solamente aparecerán inscribiendo acciones o cuotas por la cantidad que les corresponda.

Transcurrido el plazo señalado sin que se haya formulado oposición podrá llevarse a cabo la fusión y la sociedad que subsista o la que resulte de la fusión tomará a su cargo los derechos y obligaciones que la sociedad extinguida. El socio principal de la fusionada desaparece y subsiste el de la fusionante.

En este traspaso del patrimonio se traspasan los individuos que hacen funcionar a la sociedad que desaparece, sus trabajadores y empleados. Pueden presentarse variantes como puede ser la liquidación previa de los administradores o el consejo de administración y demás órganos de la sociedad que va a desaparecer ya que la sociedad fusionante tiene los suyos propios.

La desaparición de la sociedad implica un cambio en los estatutos, por lo cual se debe hacer mención en la asamblea en la que se acuerda la fusión. **(Carrasco, 2017)**

3.8.7 Causa de la fusión por absorción

- Crecimiento y diversificación.
- Aumentar la productividad de la sociedad.
- Aumentar ingresos.
- Exención impuestos.

3.8.8 Consecuencias de la fusión por absorción

El incremento del capital en la sociedad fusionante, en este caso se emitirán acciones a los socios que incorporan o se entregan a socios ya existentes que eran propietarios de la sociedad fusionada, esto es como una combinación de bienes de las empresas que se fusionan. **(Carrasco, 2017)**

3.8.9 Motivos para una fusión por absorción

El principal motivo de Hoja Latina para hacer una fusión por absorción está establecido en la ley número 917, Ley de zonas francas de exportación.

Artículo 16 Régimen de las Empresas Operadoras de Zonas Francas

Las sociedades a que se refiere el artículo 7 de la presente Ley que administren Zonas Francas de dominio privado serán denominadas “Empresas Operadoras de Zonas Francas”, deberán ser calificadas y aprobadas por la Comisión Nacional de Zonas Francas a que se refiere el Capítulo IV de la presente Ley y una vez autorizadas para operar gozarán de los siguientes beneficios fiscales:

1) Exención del 100% del Impuesto Sobre la Renta generado por las operaciones de La Zona, por un período de quince años a partir de iniciado su funcionamiento, el cual podrá ser prorrogado por una sola vez, por un período igual previa autorización de la Comisión Nacional de Zonas Francas.

Es decir, después de 15 años las zonas francas dejan de gozar de este beneficio y por ende hacen dicho procedimiento para volver a gozar de los beneficios. **(Blandón, 2015)**

Artículo 21. Prórroga del Período de Exención del IR.

El período de quince (15) años de exención del 100% del Impuesto sobre la Renta (IR) generado por las operaciones en la Zona, al cual se refiere el Inciso 1) del Artículo 16 de la Ley No. 917, para las Empresas Operadoras, podrá ser Prorrogado por una sola vez, por un período igual, debiendo para ello la Empresa Operadora cumplir con los siguientes Requisitos:

1. Estar solvente con las obligaciones ante la Comisión Nacional de Zonas Francas, INSS, INATEC y MITRAB.
2. Realizar el pago por trámite de prórroga que establezca la normativa correspondiente aprobada por la Comisión.
3. Haber ejecutado el proyecto del primer período conforme los parámetros aprobados por la Comisión para la empresa solicitante;
4. Remitir con al menos treinta (30) días de anticipación a la fecha de vencimiento del período de quince (15) años, carta de solicitud de prórroga al Presidente de la Comisión;
5. Presentar un informe de la actividad realizada durante el primer período de su funcionamiento;
6. En caso de no contar con la infraestructura de apoyo requeridas por la Ley No. 917 y este Reglamento para la facilitación de las operaciones de la DGA, la Comisión podrá solicitar la habilitación de estas.
7. Cualquier otro requisito que apruebe la Comisión. **(Kelley, 2016)**

3.8.10 Ventajas y desventajas de optar al proceso de fusión por absorción

Ventajas:

- Nueva razón social.
- Adquisición de activos intangibles.
- Solidez y Prestigio en el Mercado Financiero.
- Competitividad en el Mercado Financiero.

Desventajas:

- Bajan los pasivos laborales
- Cambio de forma de trabajo
- Creación de Monopolios y oligopolios **(DAVYAMY, 2013)**

3.9 Sociedades Absorbentes

La sociedad absorbente es aquella que amplía su capital emitiendo acciones que son entregadas a los accionistas de la sociedad absorbida. **(Carrasco, 2017)**

3.10 Sociedades Absorbidas

Las sociedades absorbidas son aquellas que se disuelven y entregan su patrimonio, derechos u obligaciones a la nueva sociedad. **(Carrasco, 2017)**

3.11 Razones Financieras

Las razones financieras son las relaciones de magnitud que hay entre dos cifras que se comparan entre sí, y se denominan financieras porque se utilizan las diversas cuentas de los estados financieros principales, los cuales se pueden comparar entre distintos periodos y con empresas que pertenecen a la rama del giro de la empresa estudiada. **(Gomez, 2015)**

3.11.1 Análisis Financiero

El pilar fundamental del análisis financiero está contemplado en la información que proporcionan los estados financieros de la empresa, teniendo en cuenta las características de los usuarios a quienes van dirigidos y los objetivos específicos que los originan, entre los más conocidos y usados son el Balance General y Estado de Resultado (también llamado de Pérdidas y Ganancias), que son preparados, casi siempre, al final del periodo de operaciones por los administradores y en los cuales se evalúa la capacidad del ente para generar flujos favorables según la recopilación de los datos contables derivados de los hechos económicos.

También existen otros estados financieros que en ocasiones no son muy tomados en cuenta y que proporcionan información útil e importante sobre el funcionamiento de la empresa, entre estos están: el estado de Cambios en el Patrimonio, el de Cambios en la situación financiera y el de flujos de efectivo. **(Gomez, 2015)**

3.11.2 Razón de Liquidez

La liquidez de una organización es juzgada por la capacidad para saldar las obligaciones a corto plazo que se han adquirido a medida que éstas se vencen. Se refieren no solamente a las finanzas totales de la empresa, sino a su habilidad para convertir en efectivo determinados activos y pasivos corrientes. **(Gomez, 2015)**

- **Capital Neto de Trabajo (CNT):** Esta razón se obtiene al descontar de las obligaciones corrientes de la empresa todos sus derechos corrientes.

CNT = Pasivo Corriente-Activo Corriente

- **Índice de Solvencia (IS):** Este considera la verdadera magnitud de la empresa en cualquier instancia del tiempo y es comparable con diferentes entidades de la misma actividad.

IS = Activo Corrientes / Pasivo Corriente

- **Índice de la prueba del Ácido (ÁCIDO):** Esta prueba es semejante al índice de solvencia, pero dentro del activo corriente no se tiene en cuenta el inventario de productos, ya que este es el activo con menor liquidez.

ACIDO = Activo Corriente- Inventario / Pasivo Corriente

- **ROTACIÓN DE INVENTARIO (RI):** Este mide la liquidez del inventario por medio de su movimiento durante el periodo.

RI = Costo de lo vendido / Inventario promedio

- **PLAZO PROMEDIO DE INVENTARIO (PPI):** Representa el promedio de días que un artículo permanece en el inventario de la empresa.

PPI = 360 / Rotación del Inventario

- **ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR (RCC):** Mide la liquidez de las cuentas por cobrar por medio de su rotación.

RCC = Ventas anuales a crédito / Promedio de Cuentas por cobrar

- **PLAZO PROMEDIO DE CUENTAS POR COBRAR (PPCC):** Es una razón que indica la evaluación de la política de créditos y cobros de la empresa.

PPCC = 360 / Rotación de Cuentas por Cobrar

- **ROTACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR (RCP):** Sirve para calcular el número de veces que las cuentas por pagar se convierten en efectivo en el curso del año.

RCP = Compras anuales a crédito / Promedio de Cuentas por Pagar

- **PLAZO PROMEDIO DE CUENTAS POR PAGAR (PPCP):** Permite vislumbrar las normas de pago de la empresa.

PPCP = 360 / Rotación de Cuentas por Pagar

3.11.3 Razones de Endeudamiento

Estas razones indican el monto del dinero de terceros que se utilizan para generar utilidades, estas son de gran importancia ya que estas deudas comprometen a la empresa en el transcurso del tiempo. **(Gomez, 2015)**

- **RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO (RE):** Mide la proporción del total de activos aportados por los acreedores de la empresa.

RE = Pasivo total / Activo total

- **RAZÓN PASIVO-CAPITAL (RPC):** Indica la relación entre los fondos a largo plazo que suministran los acreedores y los que aportan los dueños de las empresas.

RPC = Pasivo a largo plazo / Capital contable

- **RAZÓN PASIVO A CAPITALIZACIÓN TOTAL (RPCT):** Tiene el mismo objetivo de la razón anterior, pero también sirve para calcular el porcentaje de los fondos a largo plazo que suministran los acreedores, incluyendo las deudas de largo plazo como el capital contable.

RPCT = Deuda a largo plazo / Capitalización total

El análisis de razones financieras es una de las formas de medir y evaluar el funcionamiento de la empresa y la gestión de sus administradores

3.11.4 Razones de Rentabilidad

Estas razones permiten analizar y evaluar las ganancias de la empresa con respecto a un nivel dado de ventas, de activos o la inversión de los dueños. **(Gomez, 2015)**

- **MARGEN BRUTO DE UTILIDADES (MB):** Indica el porcentaje que queda sobre las ventas después que la empresa ha pagado sus existencias.

MB = Ventas – Costo de lo Vendido / Ventas

- **MARGEN DE UTILIDADES OPERACIONALES (MO):** Representa las utilidades netas que gana la empresa en el valor de cada venta. Estas se deben tener en cuenta deduciéndoles los cargos financieros o gubernamentales y determina solamente la utilidad de la operación de la empresa.
- **MARGEN NETO DE UTILIDADES (MN):** Determina el porcentaje que queda en cada venta después de deducir todos los gastos incluyendo los impuestos.
- **ROTACIÓN DEL ACTIVO TOTAL (RAT):** Indica la eficiencia con que la empresa puede utilizar sus activos para generar ventas.

RAT = Ventas anuales / Activos totales

- **RENDIMIENTO DE LA INVERSIÓN (REI):** Determina la efectividad total de la administración para producir utilidades con los activos disponibles.

REI = Utilidades netas después de impuestos / Activos totales

- **RENDIMIENTO DEL CAPITAL COMÚN (CC):** Indica el rendimiento que se obtiene sobre el valor en libros del capital contable.

CC = Utilidades netas después de impuestos – Dividendos preferentes / Capital contable – Capital preferente

- **UTILIDADES POR ACCIÓN (UA):** Representa el total de ganancias que se obtienen por cada acción ordinaria vigente.

UA = Utilidades disponibles para acciones ordinarias / Número de acciones ordinarias en circulación

- **DIVIDENDOS POR ACCIÓN (DA):** Esta representa el monto que se paga a cada accionista al terminar el periodo de operaciones.

DA = Dividendos pagados / Número de acciones ordinarias vigentes

3.11.5 Razones de Cobertura

Estas razones evalúan la capacidad de la empresa para cubrir determinados cargos fijos. Estas se relacionan más frecuentemente con los cargos fijos que resultan por las deudas de la empresa. (Gomez, 2015)

- **VECES QUE SE HA GANADO EL INTERÉS (VGI):** Calcula la capacidad de la empresa para efectuar los pagos contractuales de intereses.

VGI = Utilidad antes de intereses e impuestos / Erogación anual por intereses

- **COBERTURA TOTAL DEL PASIVO (CTP):** Esta razón considera la capacidad de la empresa para cumplir sus obligaciones por intereses y la capacidad para rembolsar el principal de los préstamos o hacer abonos a los fondos de amortización.

CTP = Ganancias antes de intereses e impuestos / Intereses más abonos al pasivo principal

- **RAZÓN DE COBERTURA TOTAL (CT):** Esta razón incluye todos los tipos de obligaciones, tanto los fijos como los temporales, determina la capacidad de la empresa para cubrir todos sus cargos financieros.

CT = Utilidades antes de pagos de arrendamientos, intereses e impuestos / Intereses + abonos al pasivo principal + pago de arrendamientos

3.11.6 Razones de Actividad

Las razones financieras de actividad o eficiencia miden la rapidez con la que diversas cuentas se convierten en ventas o efectivo, es decir, en entradas o salidas.

Los índices de actividad que se usan con mayor frecuencia en el análisis financiero, son:

3.11.6.1 Rotación de inventarios

Es un indicador de la actividad del inventario de una empresa, es decir, indica cuántas veces las existencias totales se han renovado en un tiempo dado y se calcula así:

$$\text{Rotación de inventarios} = \frac{\text{Costo de ventas}}{\text{Inventario}}$$

La rotación resultante tiene significado solo cuando se compara con la de otras empresas de la misma industria o con la rotación pasada de los inventarios de la empresa.

Un procedimiento para calcular las existencias indispensables para el normal funcionamiento de la empresa es el que consiste en dividir el coste de las ventas del ejercicio por el índice medio de su rotación en ejercicios anteriores.

Algunos autores consideran que para el cálculo de la rotación de inventarios no se debe considerar la cifra del inventario, que aparece en el balance general anualizado, sino que se debe emplear un inventario promedio. se puede calcular de diversas formas; por ejemplo, si una empresa ha estado experimentando un significativo y continuo crecimiento del ritmo de ventas, el inventario promedio podría calcularse al sumar las cifras inicial y final del inventario durante el año y dividirla entre dos. Sin embargo, si las ventas son estacionales o están sujetas a fluctuaciones amplias, sería mejor sumar los saldos de inventario de fin de mes para todo el año y dividirlos entre doce.

La rotación de inventarios tiene la posibilidad de traducirse en otra ratio de actividad que se conoce como edad promedio del inventario, llamado también inventario en días, que muestra el número promedio de días que se requieren para vender el inventario y se calcula así:

$$\text{Edad promedio del inventario} = \frac{365}{\text{Rotación de inventarios}}$$

365 = número de días del año

3.11.6.2 Periodo promedio de cobro

Es el promedio de días que una cuenta por cobrar permanece sin ser liquidada, en otros términos, representa el plazo de tiempo promedio que una empresa debe esperar para recibir efectivo después de hacer una venta y tiene significado solo cuando se relaciona con las condiciones de crédito de la empresa. Se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Periodo promedio de cobro} = \frac{\text{Cuentas por cobrar}}{\text{Ventas anuales a crédito}/365}$$

Para el análisis financiero de la empresa, por lo general, no es deseable un periodo promedio de cobranza que se encuentre sustancialmente por encima del normal en el sector, ya que podría indicar una política de crédito demasiado liberal. En definitiva, los gerentes de la empresa deben determinar si la política liberal de crédito incrementa las ventas y utilidades lo suficiente para justificar la elevación en el costo. En contraste, un periodo promedio de recuperación muy por debajo del normal para el sector podría indicar que los términos de crédito de la empresa son demasiado estrictos y que perjudican las ventas al limitar el crédito sólo a los mejores clientes. Si bien los clientes que pagan de manera lenta a moderada quizá parezcan problemáticos en términos individuales, pueden ser rentables como grupo, y una política de crédito demasiado estricta podría conducirlos hacia las empresas competidoras.

Otro punto de vista del periodo promedio de cobro es la rotación de cuentas por cobrar cuyo ratio se presenta a continuación:

$$\text{Rotación de cuentas por cobrar} = \frac{\text{Ventas anuales a crédito}}{\text{Promedio de cuentas por cobrar}}$$

Mientras más alta sea la rotación de cuentas por cobrar de la empresa, es más favorable. Una empresa puede aumentar la rotación de sus cuentas por cobrar con una política de créditos muy restrictiva, pero no se recomienda esta estrategia debido a que podría producir pérdidas de venta.

3.11.6.3 Periodo promedio de pago

Indica el tiempo promedio que requiere la organización para pagar sus cuentas.

$$\text{Periodo promedio de pago} = \frac{\text{Cuentas por pagar}}{\text{Compras anuales}/365}$$

Declaran que los activos circulantes de operación, como los inventarios, se financian en buena medida con las cuentas por pagar. Dichas cuentas por pagar representan por lo general un financiamiento libre de intereses y, por tanto, son menos caras que usar dinero prestado para financiar compras de inventario o producción. En consecuencia, las compañías usan el crédito comercial siempre que es posible. Esto se llama apoyarse en los proveedores.

El ratio análogo al periodo promedio de cobro es el llamado índice de rotación de las cuentas por pagar que se calcula así:

$$\text{Rotación de cuentas por pagar} = \frac{\text{Costo de ventas}}{\text{Promedio de cuentas por pagar}}$$

Al igual que los inventarios, las cuentas por pagar se manifiestan al costo y no a precios de venta al público. Así, para efectos de congruencia con el denominador, el costo de los bienes vendidos (no las ventas) se usa en el numerador). Para bajar el índice de rotación de las cuentas por pagar se retrasa el pago a los proveedores, y esta demora en el pago daña las relaciones con el proveedor si se usa en exceso. Por lo tanto, las cuentas por pagar deben administrarse con cuidado.

Un índice bajo de rotación de las cuentas por pagar corresponde a un periodo promedio de pago alto.

3.11.6.4 Rotación de los activos totales

Indica si las operaciones de la empresa han sido eficientes desde el punto de vista financiero, en otras palabras, muestra la eficiencia con la que la firma utiliza todos sus recursos para generar ventas y se calcula así:

$$\text{Rotación de activos totales} = \frac{\text{Ventas}}{\text{Total de activos}}$$

Explica que el resultado de este índice proporciona información al analista financiero y a las otras personas interesadas en conocer la situación financiera de la empresa, sobre el nivel de eficiencia relativa con la cual la compañía utiliza sus recursos a fin de generar la producción. Cabe señalar, que el valor o resultado que proporcione esta razón variará dependiendo del tipo de compañía que se estudie. Así, por ejemplo un supermercado tendrá una rotación mucho mayor de sus productos en relación a una empresa que produce y comercializa electrodomésticos. También, hay que destacar que la razón de rotación de los activos totales es una función del producto de la eficiencia con que se manejan los diversos componentes de los activos totales del negocio; es decir:

- a. La eficiencia en la gestión de las cuentas por cobrar, según lo muestra el período promedio de cobranza.
- b. La eficiencia en la administración de los inventarios, como lo señalan la rotación de inventarios.
- c. La eficiencia en la rotación de los activos fijos, como lo indica el flujo de la producción a través de la planta o la razón de ventas a activos fijos netos.

3.12 Aspecto contable del proceso de fusión

Para esto se debe de basar en la contabilidad de sociedades, específicamente el tema de fusión por absorción, el cual debe de pasar por los siguientes pasos:

- Cálculo del valor real de las acciones

VALOR (TEORICO) REAL DE LAS ACCIONES=	$\frac{\text{PATRIMONIO NETO REAL}}{\text{Nº ACCIONES EN CIRCULACION}}$
---------------------------------------	---

- Cálculo del número de acciones a emitir

$$Nx \cdot Vx = Ny \cdot Vy$$

$$Nx = \frac{Ny \cdot Vy}{Vx}$$

- Cálculo del patrimonio real a efectos de la fusión

$$Nn \cdot Vn = Nx \cdot Vx + Ny \cdot Vy$$

$$Nn = \frac{Nx \cdot Vx + Ny \cdot Vy}{Vn}$$

- Contabilización de la empresa fusionada y fusionante.

3.12.1 Contabilización de la sociedad absorbida

Apertura de la contabilidad
Traspaso del activo y pasivo
Traspaso a la cuenta de pérdidas y ganancias
Entrega de las acciones a los socios

3.12.2 Contabilización de la sociedad Absorbente

Reapertura de la contabilidad
Emisión de nuevas acciones
Recibo del activo y pasivo
Inscripción en el registro mercantil de la ampliación de capital
Pago a los gastos de emisión
Entrega de las acciones a los nuevos socios

3.13 Pasos en la fusión

- Aprobación por los órganos correspondientes de las sociedades que se fusionan, con forme a los establecido en la estructura social.

- Correr los ajustes que se hayan convenido de acuerdo con las transacciones efectuadas.
- Preparación de Estados financieros y determinación del capital líquido que traspasara a la empresa adquiriente.
- Partidas de cierre a cada una de las empresas, que se fusionará, ajustes a los capitales respectivos. (Carrasco, 2017)

Ejemplo:

Las sociedades Colectiva Arévalo y fuentes y la sociedad Las Torres, S.A deciden fusionarse el 1 de Enero del 2010, el Balance General al 31 de Diciembre del 2009 de cada una de las empresas se ajunta esta información.

La sociedad anónima asumirá la dirección y administración del negocio. Su capital autorizado es de C\$ 200,000.00 integrado por 200 acciones ordinarias de C\$ 1,000.00 C.U su capital suscrito y pagado es de C\$ 60,000.00 antes de la fusión.

Loa socios de la sociedad colectiva recibirán C\$ 70,000.00 representados en 70 acciones de C\$ 1,000.00 C.U

Las pérdidas y ganancias de la sociedad colectiva se reparten en porción en proporción a los capitales.

Balance General al 31 de Diciembre 2010		
	Arévalo y fuentes	Las Torres S.A
Activo		
Corriente		
Caja y bancos	C\$ 5,000.00	C\$ 12,000.00
Cuentas por cobrar	C\$ 12,500.00	C\$ 24,000.00
Inventarios	C\$ 25,000.00	C\$ 136,000.00
No corriente		
Mobiliario y equipo	C\$ 9,500.00	C\$ 12,500.00
Depre. Acumulada. Mob y equipo	-C\$ 1,900.00	-C\$ 2,500.00
Vehículos	C\$ 25,000.00	C\$ 20,000.00
Depre acum. De Vehículo	-C\$ 5,000.00	-C\$ 4,000.00
Terrenos	C\$ 40,000.00	
TOTAL ACTIVO	C\$ 110,100.00	C\$ 198,000.00

Pasivo		
Corriente		
Proveedores	C\$ 10,100.00	C\$ 106,000.00
Cuentas por pagar	C\$ 30,000.00	C\$ 32,000.00
No corriente		
Hipoteca	C\$ 10,000.00	
TOTAL PASIVO	C\$ 50,100.00	C\$ 138,000.00
capital social		
Socio Arevalo cuenta de Capital	C\$ 30,000.00	
Socio Fuentes cuenta de Capital	C\$ 30,000.00	
Capital suscrito y pagado		
TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL	C\$ 110,100.00	C\$ 198,000.00

ELABORADO
POR _____

REVISADO
POR _____

AUTORIZADO
POR _____

Cierre de activos y pasivos

Fecha	Asiento N° 1	DEBE	HABER
	Las Torres S.A	C\$ 70,000.00	
	Depreciación de Mobiliario	C\$ 1,900.00	
	Depreciación de Vehículo	C\$ 5,000.00	
	Proveedores	C\$ 10,100.00	
	cuentas por pagar	C\$ 30,000.00	
	Hipotecas	C\$ 10,000.00	
	caja y bancos		C\$ 5,000.00
	cuentas por cobrar		C\$ 12,500.00
	Inventario		C\$ 25,000.00
	Mob y equipo		C\$ 9,500.00
	Vehículos		C\$ 25,000.00
	Terreno		C\$ 40,000.00
	Ganancia en traspaso		C\$ 10,000.00
	Reg. cierre de cuentas	C\$ 127,000.00	C\$ 127,000.00

Fecha	Asiento N° 2	DEBE	HABER
	Ganancia en traspaso	C\$ 10,000.00	
	Socio Arévalo Cuenta de capital		C\$ 5,000.00

	Socio Fuentes Cuenta de capital		C\$ 5,000.00
	Reg. distribución de ganancia en traspaso	C\$ 10,000.00	C\$ 10,000.00

Fecha	Asiento N° 3	DEBE	HABER
	Socio Arévalo Cuenta de capital	C\$ 35,000.00	
	Socio Fuentes Cuenta de capital	C\$ 35,000.00	
	Las Torres S.A		C\$ 70,000.00
	Reg. Las acciones	C\$ 70,000.00	C\$ 70,000.00

Traspaso de Activos y pasivos

Cuentas	Debe	Haber	Debe	Haber
Caja y banco	C\$ 5,000.00			C\$ 5,000.00
cuentas por cobrar	C\$ 12,500.00			C\$ 12,500.00
Inventario	C\$25,000.00			C\$25,000.00
Mobiliario	C\$ 9,500.00			C\$ 9,500.00
Vehículos	C\$ 25,500.00			C\$ 25,500.00
Terreno	C\$ 40,000.00			C\$ 40,000.00
crédito mercantil	C\$ 10,000.00			C\$ 10,000.0
Depreciación de mobiliario		C\$ 1,900.00	C\$ 1,900.00	
Depreciación de vehículo		C\$ 5,000.00	C\$ 5,000.00	
Proveedores		C\$ 10,100.00	C\$ 10,100.00	
cuentas por pagar		C\$ 30,000.00	C\$ 30,000.00	
Hipotecas		C\$ 10,000.00	C\$ 10,000.00	
Las Torres S.A		C\$70,000.00	C\$70,000.00	
Reg. Traspaso de los saldos de S. Colec.	C\$ 127,000.00	C\$ 127,000.00	C\$ 127,000.00	C\$ 127,000.00

**INFORME FINANCIERO DE LA SOCIEDAD
BALANCE EGENERAL
Al 1ero de Enero del 2010
Las Torres, Sociedad anónima
(Después de la fusión de Arévalo y fuentes S,A)**

Expresado en córdobas

Activo			
Corriente			C\$ 214,500.00
caja y banco		C\$ 17,000.00	
cuentas por cobrar		C\$ 36,500.00	
Inventarios		C\$161,000.00	
No corriente			C\$ 103,600.00
Mobiliario y equipo	C\$22,000.00		
Depre. Acumulada. Mob y equipo	-C\$ 4,400.00	C\$ 17,600.00	
Vehículos	C\$45,000.00		
Depre acum. De Vehículo	-C\$ 9,000.00	C\$ 36,000.00	
Terrenos		C\$ 40,000.00	
Crédito mercantil		C\$ 10,000.00	
TOTAL ACTIVO			C\$ 318,100.00
Pasivo			
Corriente			
Proveedores		C\$116,100.00	
Cuentas por pagar		C\$ 62,000.00	
No corriente			
Hipoteca		C\$ 10,000.00	
TOTAL PASIVO			C\$ 188,100.00
Capital social			
Capital social		C\$130,000.00	
TOTAL			C\$ 130,000.00
TOTAL P + C			C\$ 318,100.00

ELABORADO POR: _____ REVISADO POR: _____ AUTORIZADO POR: _____

3.14 Gastos acumulados en la fusión

Los gastos acumulados son partidas de gastos en las cuales se incurrió durante el periodo Su registro quedaría de la siguiente manera.

Asiento N° 1	DEBE	HABER
Gastos de servicios prestados por terceros	XXX	
Gastos administrativos	XXX	
Cuentas por pagar		XXX
Registrando gastos acumulados	XXX	XXX

3.15 Cuentas utilizadas

Caja: Cuenta real de activo circulante. Refleja el dinero disponible en la empresa en un momento determinado, su saldo puede ser deudor o cero, en ningún caso esta cuenta puede tener saldo acreedor. También se puede decir que es el dinero propiedad de la empresa, existente en su propia oficina para la fecha del balance. **(Hernandez, 2005)**

Banco: Cuenta real de activo circulante. Comprende el efectivo que la empresa tiene depositado en instituciones bancarias o de crédito, siempre y cuando el mismo esté disponible. Generalmente este monto está representado por cuentas corrientes. **(Hernandez, 2005)**

Se utiliza esta cuenta para registrar el dinero que tenemos depositado en los bancos con los que trabajamos, el saldo en esta cuenta puede ser deudor o cero y en muy escasas excepciones puede tener saldo acreedor. **(Hernandez, 2005)**

Cuentas por cobrar: Cuenta real de activo circulante. Representan el monto total que adeudan los clientes a la empresa, con motivo de las ventas o servicios que el mismo presta representadas por facturas o Notas de Débitos. **(Hernandez, 2005)**

Inventarios: Cuenta de activo circulante, es el dinero que la empresa tiene invertido en mercancías para la venta. Son los conocidos artículos que compra la empresa, para la venta, lo constituyen los bienes adquiridos por la empresa con la finalidad exclusiva de destinarlos a la venta. **(Hernandez, 2005)**

Los artículos incluidos en este renglón deben estar registrados a su precio de costo, o al precio existente para ese momento en el mercado, si es menor que el costo.

En el caso de una empresa comercial estará representada por la existencia de mercancía para la venta en una fecha determinada, en cambio, en el caso de una empresa industrial estará representada por el inventario de materia prima, productos en proceso e inventario de productos terminados. **(Hernandez, 2005)**

Vehículo: Cuenta real de activo no circulante. Son los vehículos que tiene la empresa para usos diferentes al reparto de mercancía y traslados varios. **(Hernandez, 2005)**

Maquinaria y equipo: Cuenta real de activo no circulante. Son todas aquellas maquinarias y equipos que tiene la empresa para la realización de sus actividades comerciales correspondientes a fabricación, modificación o servicios. **(Hernandez, 2005)**

Mobiliario y equipo de oficina: Cuenta real de activo no circulante. Está compuesto por todos aquellos muebles y enceres que sean propiedad de la empresa y que son utilizados en áreas de producción o servicios, entre ellos se mencionan estantes, escritorios, archivos, sillas, entre otros. **(Hernandez, 2005)**

Terreno: Cuenta real de activo no circulante. Representa todos aquellos Sitios o espacio de tierra propiedad de la compañía. **(Hernandez, 2005)**

Depreciación acumulada de vehículo: los vehículos propiedad de la empresa pierden valor como respuesta a su uso cotidiano, aumenta el kilometraje y sus piezas y partes sufren desgaste, es por ello que dichos equipos sufren depreciación. **(Hernandez, 2005)**

Depreciación acumulada mobiliario y equipo: es el monto correspondiente a desgaste y otros factores que continuamente hacen perder valor a las máquinas y equipos de la empresa. **(Hernandez, 2005)**

Depreciación acumulada mobiliario y equipo de oficina: lo equipos de oficina correspondiente al mobiliario y demás instrumentos de uso cotidiano pierden valor equivalente a su estado físico y como resultado de su uso continuo. **(Hernandez, 2005)**

Proveedores: Suministrador de bienes o servicios que son objeto de manipulación o tráfico por parte de la empresa que los adquiere. **(economica, 2009)**

Cuentas por pagar: Cuenta real de pasivo (circulante). Refleja las deudas que tenemos con nuestros proveedores representados por letras de cambio (giros) los cuales debemos cancelar en los próximos dos, tres o cuatro meses.

Capital:

Capital es el conjunto de bienes producidos que sirven para producir otros bienes. Capital en sentido financiero es toda suma de dinero que no fue consumida por su propietario, sino que ha sido ahorrada y colocada en el mercado financiero, bien sea comprando acciones, obligaciones, Fondos Públicos, o bien haciendo imposiciones en entidades de depósito, etcétera, con la esperanza de obtener una renta posterior en forma de dividendos o intereses. Capital en sentido jurídico es el conjunto de bienes y derechos que forman parte del patrimonio de una persona física o jurídica. Es ésta la más amplia de las tres acepciones del término capital. La vivienda de un particular, por ejemplo, forma parte de su capital en sentido jurídico, pero no de su capital en sentido económico ni de su capital en sentido financiero. Pero sí formarían parte de su capital en sentido jurídico, en cambio, sus activos económicos y financieros, si los tuviera. (economica, 2009)

Superávit: El Superávit de una Sociedad Anónima es la parte del patrimonio de los accionistas que no está representado por el capital en acciones.

Clasificación del Superávit:

El Superávit debe mostrar con claridad su naturaleza y origen, por esta razón es necesario clasificarlo en cuentas que indiquen su procedencia, en este sentido el superávit se clasifica en:

- Superávit ganado
- Superávit pagado
- Superávit Donado (**Hernandez, 2005**)

Gastos de aduana: Cuenta nominal (costo de ventas). Además de los impuestos arancelarios, la mercancía importada deberá soportar otra serie de gastos como son: derecho de puerto, revisión, composición de bultos, caletas, etc., (se suelen pagar en base al peso o volumen de la mercancía), comisiones, estampillas, derechos consultares, etc., (se suelen pagar en base al valor de la mercancía) (**Hernandez, 2005**)

3.16 Ajustes contables

Un ajuste contable es una regularización que tiene que hacer la empresa, habitualmente a cierre de ejercicio, para imputar de forma correcta los ingresos, gastos, activos y pasivos a sus ejercicios correspondientes.

Son unas correcciones contables necesarias para obtener el resultado contable de forma correcta. Aunque los ajustes contables afectan tanto a activos y pasivos como a ingresos y gastos, los más importantes son los que afectan a estos últimos, ya que van a modificar el resultado contable.

Durante el ejercicio, la empresa contabiliza numerosas operaciones de ingresos y gastos. Pero en ocasiones, a fecha de cierre de ejercicio (que habitualmente es el 31 de diciembre) pueden existir ingresos y gastos contabilizados, que pertenecen a otros ejercicios; o ingresos y gastos que están sin contabilizar y pertenecen al actual ejercicio. Para obtener correctamente el resultado contable, en función del criterio de devengo, se realizan los ajustes contables.

Es importante distinguir los ajustes contables de los ajustes extracontables, que son los que se realizan fuera de la contabilidad para ajustar los gastos e ingresos de una empresa a los gastos e ingresos fiscales.

IV. SUPUESTO

4.1 Supuesto

- ✓ El inadecuado proceso de Fusión por absorción tiene efectos negativos en las operaciones contables y financieras de la empresa Hoja Latina.

4.2 Matriz de Categorías y Subcategorías.

Cuestiones de investigación	Propósitos Específicos	Categorías	Definición conceptual	Subcategorías	Fuente de Información	Técnicas de recopilación de Información	Eje de análisis	Procedimientos de análisis
¿Cuáles son los procedimientos contables y financieros que realizo la empresa al momento de fusionarse?	Cuáles fueron los procedimientos contables y financieros que realizo la empresa al momento de fusionarse.	Procedimientos contables y financieros	Procedimientos contables y financieros: secuencia de pasos e instructivos que se utilizan para el registro de las transacciones u operaciones que realiza la empresa en los libros de contabilidad.	Procedimientos para la fusión. Acuerdo de fusión, balance de fusión, contabilidad de fusión.	Fuente primaria páginas web	Entrevista, revisión documental	¿En que se basaron para hacer sus registros contables?	Propio
¿De qué manera se aplica las razones financieras a los estados Financieros de cada Año en la empresa Hoja Latina?	Aplicar las razones financieras a los estados Financieros de cada Año en la empresa Hoja Latina.	Razones financieras Estados financieros	Razones financieras: Las razones financieras son las relaciones de magnitud que hay entre dos cifras que se comparan entre sí, y se denominan financieras porque se utilizan las diversas cuentas de los estados financieros principales, los cuales se pueden comparar entre distintos periodos y con empresas que pertenecen a la rama del giro de la empresa estudiada. Estados Financieros: Los estados financieros, también denominados estados contables, informes financieros o cuentas anuales, son informes que utilizan las instituciones para dar a conocer la situación económica y financiera y los cambios que experimenta la misma a una fecha o periodo determinado.	Aplicación de razones financieras a los estados financieros como razón de liquidez, endeudamiento, rentabilidad, cobertura.	Fuente primaria Páginas web, consultas, aplicación de fórmulas a los estados financieros	Entrevista, revisión documental	Que ventaja tiene aplicar razones financieras. Cuál es el objetivo de analizar las razones financieras	Propio
¿Cómo comparar los Resultados Obtenidos de la Aplicación de las Razones Financieras a la Empresa Fusionada?	Comparar los Resultados Obtenidos de la Aplicación de las Razones Financieras a la Empresa Fusionada	Resultados de razones financieras	Resultados de razones financieras: se deben tener los criterios y las bases suficientes para tomar las decisiones que mejor le convengan a la empresa, aquellas que ayuden a mantener los recursos obtenidos anteriormente y adquirir nuevos que garanticen el beneficio económico futuro.	Resultados obtenidos al aplicar las razones financieras	Fuente primaria Páginas web, consultas, análisis de aplicación de fórmulas a los estados financieros	Entrevista, revisión documental	En que radica un resultado negativo o positivo con la aplicación de las razones financieras	Propio

V. DISEÑO METODOLOGICO

5.1 Tipo de investigación

El tipo de estudio a la empresa Hoja Latina S,A es cualitativo no probabilístico porque se describe la problemática en el proceso de fusión por absorción, para ello se utilizaran técnicas de investigación cualitativas como lo son la entrevista, observación y revisión documental, con el propósito de llegar a los resultados, los cuales no representan datos numéricos.

5.2 Universo, Muestra y Unidad de análisis

- a. **Población:** Empresa Hoja Latina
- b. **Muestra:** Área administrativa y contable
- c. **Procedimientos de selección de muestra.**

Se eligió esta temática debido a las implicaciones que tiene este proceso de fusión por absorción en el resto de aspectos que podemos encontrar en una actividad empresarial normal; Es importante recordar que la fusión es un negocio jurídico, el cual implica la transmisión universal de derechos y obligaciones en donde se da origen a una nueva sociedad como resultado de una fusión o absorción social, la cual se hace responsable ante toda autoridad por las obligaciones de las sociedades absorbidas. Se hará constar en el Registro Mercantil correspondiente, que publicará que la sociedad absorbida ha quedado extinguida como consecuencia de su absorción por la absorbente.

5.3 Técnicas de recolección de datos

Por ser un estudio cualitativo las técnicas a usar son:

Entrevistas: Se empieza una conversación para tratar asuntos profesionales, es una técnica con resultados excelentes, al momento de consultar, la entrevista puede registrarse como un archivo de audio, para luego ser transcrita en texto.

Observación directa: Es una técnica fundamental de todo proceso de investigación, que consiste en observar atentamente el fenómeno, tomar información y registrarla para su posterior análisis, en ella se apoya el investigador para obtener el mayor número de datos.

Revisión documental: Es una técnica de observación complementaria, en caso de que exista registro de acciones y programas. La revisión documental permite hacerse una idea del desarrollo y las características de los procesos y también de disponer de información que confirme o haga dudar de lo que el grupo entrevistado ha mencionado.

Cuentan como documentos:

Actas, Planillas, Informes, Libros, Imágenes, Folletos, Videos.

5.4 Etapas de Investigación

Investigación documental

Un elemento importante en el proceso de investigación es el marco teórico ya que en base a este se inicia, pues cuando se tiene planteado el problema de estudio y se ha valorado su factibilidad, el siguiente paso consiste en mantener teóricamente el estudio para el desarrollo del marco teórico de la presente investigación, se tomó como punto de referencia el bosquejo, el cual se usó para organizar y mantener control de todos los aspectos del trabajo, como ideas y temas a tratar, luego se recopiló información por medio de la aplicación de herramientas de investigación, como lo son los libros, páginas web, consultas y entrevistas para poder realizar un análisis en el cual se expresa una opinión de acuerdo a los conceptos adquiridos.

VI. RESULTADOS

6.1 Objetivo Especifico N°1

1. Procedimientos contables y financieros identificando la normativa que aplicó la empresa al momento de fusionarse.

Durante el proceso de la investigación, para poder determinar la salida de los objetivos, se realizó una entrevista al Lic. Manuel Pérez para obtener los datos del proceso de fusión, se analizan aspectos fundamentales para valorar el proceso legal y contable llevado a cabo en la fusión por absorción. Pretendiendo conocer en primera instancia la base legal, entendiéndose por esto a todas aquellas disposiciones que permitan saber los pasos necesarios para realizar una fusión en forma efectiva.

La empresa Hoja Latina es una fábrica que se dedica a importación y exportación de puros, se encuentra ubicada; parque del norte agroindustrial S.A edificio cuatro segunda planta, hasta el momento cuenta con un total de 145 trabajadores.

La Tabacalera inició sus operaciones en el Municipio de Estelí en el año 1993 bajo el nombre de Hoja del Tabaco S.A. En el año 2003 pasó de hoja del Tabaco S.A a Hoja Tabaco S.A y posteriormente en el año 2013, cambia su razón social a la tabacalera Hoja Latina S.A producto de un proceso de fusión por absorción.

En su larga trayectoria, la empresa ha evolucionado realizando mejoras significativas en sus procesos operativos, administrativos y mercadológicos, a fin de adecuarse al entorno actual y las nuevas exigencias del mercado. La Tabacalera ha sabido combinar la experiencia en la fabricación de cigarros y cigarrillos con nuevos conocimientos, el compromiso, el trabajo y la dedicación de todo su personal para posicionarse en la preferencia de los consumidores.

La empresa tiene como visión, satisfacer las necesidades de un amplio espectro de fumadores adultos a través de marcas de calidad. Capacitar a los trabajadores en forma continua y conforme a estándares internacionales, y dotarles de condiciones laborales ideales para lograr el máximo desarrollo de su potencial profesional y humano. Aportando al desarrollo del país mediante la inversión en bienes y servicios, la creación de fuentes de trabajo, y la generación de divisas a través de exportaciones e importaciones.

Según la entrevista realizada al Lic. Manuel Pérez, contador de la empresa Hoja Latina S, A. expreso, “Las fábricas de puros que están acogidas al régimen de zona franca, cuentan con un sinnúmero de regulaciones legales para los diferentes procedimientos de creación, manejo y cierre de las mismas. Con esto, concluimos que todas las disposiciones de la ley dictadas por los organismos afectados en el proceso de fusión por absorción, como son la comisión general de zonas francas, el ministerio del trabajo, dirección general de aduanas,

el instituto nicaragüense de seguridad social y la dirección general de ingresos, sirven de base legal para el proceso, debido a que ellos son los encargados de evaluar el tratamiento legal al que se está sometiendo la empresa. Para que la empresa no sufra ninguna sanción legal durante el proceso de fusión por absorción, tienen que regirse a los tratamientos que los organismos del estado dicten”.

Los entes gubernamentales anteriormente mencionados someten a la empresa a diferentes auditorías, que pueden producirse simultáneamente o no, queriendo comprobar si durante la vida legal de la empresa a fusionar se llevó correctamente las obligaciones reglamentarias.

Según el Lic. Manuel Pérez, los procedimientos que realizaron para la fusión por absorción son los siguientes:

1. La toma de decisiones de los accionistas de la empresa.

La causa que dió origen a la disolución de la Empresa Hoja Tabaco S,A fue el de la fusión por absorción con la empresa Hoja Latina S, A. Esta decisión fue escrita en un documento legal en libro de actas registrado debidamente, resguardado en la empresa adquirente. Una vez efectiva la disolución sigue un acuerdo entre ambas empresas, en la que se define que la empresa absorbente adquiere en su totalidad las obligaciones y derechos de la absorbida, el nombre de los accionistas, cantidad y tipo de acciones que posee, así como las cláusulas especiales donde se detalla la situación de los trabajadores de la empresa, esto debe ser notariado e inscrito en el registro mercantil.

2. La formulación y presentación de la fusión por absorción

Este contendrá el domicilio, la denominación y datos registrales de las sociedades que participan en la fusión, los derechos que se otorgan en la sociedad absorbente. El proyecto de fusión se debe depositar por los administradores correspondientes a cada una de las sociedades, deberá ser aprobado por todas las juntas generales de las sociedades que intervienen en el proceso.

Cuando se aproxima el vencimiento de los 15 años de exoneración de impuestos, la junta directiva convoca a una reunión extraordinaria en la cual se presenta un proyecto de fusión que detalla la naturaleza de la empresa, número de acciones, nombre de los accionistas y todo lo relacionado a la empresa que va a fusionarse.

3. Inscripción de la empresa a los diferentes organismos.

Para formar una nueva empresa se debe contratar a una persona especialista en derecho mercantil para hacer la elaboración de la escritura de constitución de la empresa, se procede al registro público para inscribir la sociedad anónima y escritura de comerciante, se paga agilización, al pasar 40 días se hacen procesos en la DGI.

3.1 Dirección general de ingresos (DGI).

La fusión por absorción es llevada a cabo por la DGI, el cual está autorizado para coordinar y dirigir este proceso, se inscribe como sociedad mercantil, en el cual asignan el número RUC, número de registro patronal y número de contribuyentes municipales.

Luego de tener la solvencia fiscal de la DGI, se procede a inscribir la empresa al INNS, en esta institución solicitan una carta en la que detalle la ubicación de la empresa, cuantas personas estarán laborando y que el local sea propio, para luego dar el registro patronal, el acceso a la ventanilla electrónica para hacer las declaraciones o cambios de salario.

3.2 Comisión de zona franca

En la comisión de zonas francas se pide hacer un estudio en el cual valoran el nombre o razón social de la sociedad y su domicilio, nombre y apellidos de los accionistas y miembros de la junta directiva, nombre del representante legal y descripción general del proyecto.

Para optar a calificar como empresa operadora de zona franca, se piden los siguientes requisitos:

Carta de solicitud de ingreso al régimen de zonas francas del proyecto como empresa, firmada por el apoderado de la empresa, copia de la escritura de la sociedad mercantil conformada con el único objeto de desarrollar, operar, administrar y promover zonas francas, copia de la escritura de dominio de la propiedad inmueble, copia de identificación del representante legal, llenar el formulario de solicitud que se adjunta con su mayor descripción posible.

Una vez aprobada la solicitud por parte de la comisión, el secretario de la misma remitirá a la presidencia de la república, copia de la resolución para efectos de la emisión correspondiente acuerdo ejecutivo aprobando la creación de la zona.

3.3 Dirección general de aduanas

Se inscribe para que la empresa aparezca registrada como exportadora, este procedimiento es complejo ya que se pide una serie de requisitos como lo son las proyecciones de venta y de producción, el uso de materias primas, a que país y que cantidad se va a exportar, los pesos que se sacan en concepto de producto terminado, llenar formatos en base a datos reales, una vez que la empresa ya está constituida como zona franca solo se trata de trasladar todos los activos y pasivos de la empresa absorbida a la absorbente.

El Lic. Manuel Pérez agrego a la entrevista los procesos contables que realizo la empresa durante la fusión:

Básicamente la empresa solo cambio de nombre y los formatos de logo, pero se utilizan las mismas cuentas contable, las únicas cuentas que cambian son las de banco cuando se inscriben con la nueva razón social.

Para el asiento de cierre de la fusión por absorción se utilizaron las mismas cuentas de la empresa anterior. El catálogo de cuenta, los clientes y los trabajadores se conservan, los saldos acreditados y debitados de la empresa anterior son los que van a obtener la entidad nueva. El MITRAB debe de asegurar y dar autorización para que la empresa absorbente le pague lo que la absorbida les debía a los trabajadores.

Los gastos acumulados que obtenía la empresa son las prestaciones sociales, en el caso de esta entidad todos los gastos que corresponden a este proceso de fusión se cargan como gastos pre operativos, es decir, los gastos a los que incurrir a papelería, viáticos, depósitos, los pagos a la comisión nacional de zona franca. Se define un tiempo para hacer un prorrateo con estos gastos y queden en el mismo periodo del cierre fiscal.

Posteriormente se realiza el asiento de apertura dando inicio a la nueva empresa como tal.

Para este proceso contable y financiero se basaron en los principios contables, ya que a cada contador lo rigen estos principios generalmente aceptados, se realizó una partida doble que a todo débito le corresponde un crédito, lo que se pretende con esto es saldar las cuentas que están en cero de la empresa absorbida y que la absorbente se quede con esos saldos, esto va acompañado con el soporte del contrato de fusión por absorción. Luego de presentar todos los aspectos contables y ser aprobados por la junta directiva se procede a realizar los trámites correspondientes para la fusión, los cuales son el acta de cierre de la empresa que es realizado por la asesora legal de la empresa absorbida.

Para finalizar, el señor Manuel Pérez confirmo que para este proceso de fusión por absorción cumplieron con todos los requisitos basados en la ley, fue de vital importancia realizar en cada ente los procedimientos adecuados, como lo establece la ley.

La compañía realizó el asiento contable de cierre y de apertura, correspondiente al proceso de fusión por absorción. A sí mismo, se realizó la comparación de estos con el asiento de cierre y de apertura según teoría, lo cual indica que lo elaboraron de manera adecuada al hacer el traspaso de activos y pasivos de la empresa absorbida a la absorbente, se utilizaron las cuentas correspondientes, según el giro de la empresa.

RUC J031000002445

Parque agroindustrial del Norte S.A Edificio PANSA #6

ASIENTO POR CIERRE DE LA COMPAÑÍA (FUSION POR ABSORCION)

AL 30 DE JUNIO DEL 2013

CUENTAS	SALDO HOJAS TABACO S.A		TRASLADO A HOJA LATINA S.A		SALDOS	
	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS
BANCOS	C\$ 124,593,783.48			C\$ 124,593,783.48	0.00	
CLIENTES CUENTAS POR COBRAR	C\$ 43,071,218.68			C\$ 43,071,218.68	0.00	
OTRAS CUANTAS POR COBRAR	C\$ 95,748,601.25			C\$ 95,748,601.25	0.00	
INVENTARIOS	C\$ 69,231,151.82			C\$ 69,231,151.82	0.00	
PROPIEDAD - TERRENO	C\$ 25,065,607.94			C\$ 25,065,607.94	0.00	
PARQUE VEHICULAR	C\$ 9,965,907.31			C\$ 9,965,907.31	0.00	
PROPIEDAD - EQUIPOS ENSERES	C\$ 9,965,907.31			C\$ 9,965,907.31	0.00	
DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS		C\$ 7,145,984.21	C\$ 7,145,984.21			0.00
PROVEEDORES O CUENTAS POR PAGAR		C\$ 24,977,992.66	C\$ 24,977,992.66			0.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		C\$ 3,466,120.99	C\$ 3,466,120.99			0.00
VARIAS CTAS ACREEDORAS		C\$ 5,384,669.94	C\$ 5,384,669.94			0.00
CAPITAL		C\$ 287,321,465.07	C\$ 287,321,465.07			0.00
GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR		C\$ 12,979,971.73	C\$ 12,979,971.73			0.00
INGRESOS EXPORTACIONES		C\$ 229,686,289.32	C\$ 229,686,289.32			0.00
OTROS INGRESOS		C\$ 77,389.20	C\$ 77,389.20			0.00
COSTOS DE VENTA	C\$ 182,375,516.70			C\$ 182,375,516.70	0.00	
GASTOS VENTAS	C\$ 711,610.24			C\$ 711,610.24	0.00	
GASTOS ADMINISTRACION	C\$ 8,706,951.75			C\$ 8,706,951.75	0.00	
GASTOS FINANCIEROS	C\$ 1,603,626.64			C\$ 1,603,626.64	0.00	
SUMAS IGUALES	C\$ 571,039,883.12	C\$ 571,039,883.12	C\$ 571,039,883.12	C\$ 571,039,883.12	0.00	0.00

(Hoja Latina S, 2013)

Parque agroindustrial del Norte S.A Edificio PANSA #6

ASIENTO DE LA COMPAÑÍA (FUSION POR ABSORCION)

AL 30 DE JUNIO DEL 2013

CUENTAS	VIENE DE HOJA TABACO S.A		MOVIMIENTOS		SALDOS	
	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS
BANCOS	C\$ 124,593,783.48				C\$ 124,593,783.48	
CLIENTES CUENTAS POR COBRAR	C\$ 43,071,218.68				C\$ 43,071,218.68	
OTRAS CUANTAS POR COBRAR	C\$ 95,748,601.25				C\$ 95,748,601.25	
INVENTARIOS	C\$ 69,231,151.82				C\$ 69,231,151.82	
PROPIEDAD - TERRENO	C\$ 25,065,607.94				C\$ 25,065,607.94	
PARQUE VEHICULAR	C\$ 9,965,907.31				C\$ 9,965,907.31	
PROPIEDAD - EQUIPOS ENSERES	C\$ 9,965,907.31				C\$ 9,965,907.31	
DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS		C\$ 7,145,984.21				C\$ 7,145,984.21
PROVEEDORES O CUENTAS POR PAGAR		C\$ 24,977,992.66				C\$ 24,977,992.66
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		C\$ 3,466,120.99				C\$ 3,466,120.99
VARIAS CTAS ACREEDORAS		C\$ 5,384,669.94				C\$ 5,384,669.94
CAPITAL		C\$ 287,321,465.07				C\$ 287,321,465.07
GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR		C\$ 12,979,971.73				C\$ 12,979,971.73
INGRESOS EXPORTACIONES		C\$ 229,686,289.32				C\$ 229,686,289.32
OTROS INGRESOS		C\$ 77,389.20				C\$ 77,389.20
COSTOS DE VENTA	C\$ 182,375,516.70				C\$ 182,375,516.70	
GASTOS VENTAS	C\$ 711,610.24				C\$ 711,610.24	
GASTOS ADMINISTRACION	C\$ 8,706,951.75				C\$ 8,706,951.75	
GASTOS FINANCIEROS	C\$ 1,603,626.64				C\$ 1,603,626.64	
SUMAS IGUALES	C\$ 571,039,883.12	C\$ 571,039,883.12	C\$ -	C\$ -	C\$ 571,039,883.12	C\$ 571,039,883.12

(Hoja Latina S, Cierre de fusión por absorción, 2013)

2. Razones financieras a los estados Financieros de cada Año en la empresa Hoja Latina.

Análisis financiero del año 2012 al año 2014

Para la aplicación de razones financieras el objetivo propuesto fue obtener información desde el año 2012 hasta el año 2018 pero la compañía Hoja Latina S, A solamente nos proporcionó los Estados Financieros del año 2012 al año 2014 ya que ellos son muy sigilosos en cuanto a la información financiera de la compañía.

1. Razones de liquidez

Se aplicó la Razón de Liquidez a los Estados Financieros del año 2012 al año 2014, para poder observar la habilidad con la que la empresa cuenta para convertir en efectivo sus activos. Lo cual es útil para la empresa ya que de esta manera se conoce el crecimiento que ha tenido la compañía así mismo al ser bajos los niveles aplicar nuevas estrategias que permitan liquidar los activos.

Los datos aplicados a esta razón se encuentran en el balance general y el estado de resultado que la empresa proporcionó.

RAZONES DE LIQUIDEZ					
NOMBRE DE LA RAZON	FORMULA	2012	2013 A	2013 B	2014
		%	%	%	%
Capital neto de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	8.86	7.11	15.7	10.83
		%	%	%	%
Capital tangible neto	Activo Circulante + Activo Fijo - Pasivo Circulante + Pasivo Fijo	4.67	13.89	28.89	17.08
		V	V	V	V
Razón circulante o liquidez	Activo Circulante / Pasivo Circulante	3.87	9.83	15.7	10.83
		%	%	%	%
Índice de solvencia	Activo Corriente / Pasivo Corriente	8.86	7.11	15.7	10.83
		V	V	V	V
Prueba acida o razón acida	Activo Corriente - Inventario / Pasivo Corriente	4.24	7.28	14.02	6.48
TOTAL		30.5	45.22	90.01	56.05

Ver hoja de cálculo de razón de liquidez en anexo N° 4

2. Razones de endeudamiento

Se aplicó la razón de Endeudamiento a los Estados Financieros del año 2012 al año 2014. Estas razones indican el monto del dinero de terceros que se utilizan para generar utilidades, estas son de gran importancia ya que estas deudas comprometen a la empresa en el transcurso del tiempo. Permite definir el riesgo en el que incurre dichos acreedores, los socios y si es conveniente o inconveniente un determinado nivel de endeudamiento para la empresa.

Los datos aplicados en esta razón son obtenidos del balance general y del estado de resultado proporcionado por la empresa

RAZONES DE ENDEUDAMIENTO					
NOMBRE DE LA RAZON	FORMULA	2012	2013 A	2013 B	2014
		%	%	%	%
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	25	12.63	5.55	7.88
		%	%	%	%
Razón apalancamiento	Pasivo Total / Patrimonio Neto	105.13	14.49	6.13	8.97
TOTAL		130.13	27.12	11.68	16.85

3. Razones de actividad

Se aplicó la razón de actividad a los Estados Financieros del año 2012 al año 2014. La razón financiera de actividad permite conocer en qué medida aprovecha sus recursos la compañía, es decir indica la rapidez con la que la compañía cuenta para convertir su inventario en efectivo y, por lo tanto, ofrece un diagnóstico sobre la eficiencia del departamento de ventas.

Los datos aplicados a la razón de actividad son obtenidos del balance general y del estado de resultado que la empresa proporcionó.

RAZONES DE ACTIVIDAD					
NOMBRE DE LA RAZON	FORMULA	2012	2013 A	2013 B	2014
		V	V	V	V
Rotación de inventario	Costo de venta / Inventarios	5.1165	10.83	13.72	13.60
		D	D	D	D
Edad promedio de inventario	365 / Rotación de Inventario	0.7134	33.6912	26.6084	11.5494

		%	%	%	%
Periodo promedio de cobrar	Cuenta x cobrar / Ventas anuales al Crédito	0.8562	0.41	0.5	1.79
		D	D	D	D
Rotación de cuentas por cobrar	Ventas Anuales al Crédito / Promedio de Cuentas Por Cobrar	4649.3058	96.3111	149.1016	1562.556
		D	D	D	D
Periodo promedio de pago	Cuenta x Pagar / Compras Anuales	0.0709	5.9945	2.3935	1.4202
		D	D	D	D
Rotación de cuentas por pagar	Costo de venta / Promedio de Cuenta Por Pagar	10576.7175	125.1198	396.7747	1948.97
		V	V	V	V
Rotación de activos totales	Ventas / Total de Activos	8	2	3	9
TOTAL		15240.78	274.3566	592.0982	3548.89

4. Razones de rentabilidad

Se aplicaron razones financieras de rentabilidad a los Estados Financieros del año 2012 al año 2014, las cuales permiten evaluar las utilidades que obtiene la empresa con respecto a sus ventas, los activos o la inversión de los socios, esta razón es fundamental para las decisiones administrativas pues es la que arroja un dato más fuerte, ya que demuestra la proporción de utilidad una vez que se han cubierto los gastos y los costos.

Los datos obtenidos para la aplicación de razones de rentabilidad son obtenidos del balance general y estado de resultado que la empresa proporcionó.

RAZONES DE RENTABILIDAD					
		2012	2013 A	2013 B	2014
periodo	Formula	%	%	%	%
Margen de utilidad bruta	Venta - Costo de lo Vendido / ventas	4.31	13.2	13.17	13.10
periodo		%	%	%	%
Margen de utilidad operativa	Utilidad Operativa /Ventas	24.27	8.75	8.4	7.86
periodo		%	%	%	%
Rendimiento sobre los activos	Utilidad Neta / Activos Totales	33.55	0.14	0.18	0.47
periodo		%	%	%	%
Margen de utilidad neta	Utilidad neta despues de impuestos / ventas totales	0.02427	0.07865	0.08452	0.08778
TOTAL		62.15427	22.16865	21.83452	21.52

A continuación se muestra el cálculo de razones financieras del año 2012 al año 2014.

1- RAZONES DE LIQUIDEZ				
1-	Capital neto de trabajo	=	Activo corriente - Pasivo corriente	
		=	330,693,526.18 - 85,709,941.85	= 244,983,584.33
2-	Capital tangible neto	=	Activo circulante + Activo fijo - Pasivo circulante+Pasivo fijo	
		=	364,240,690.95 - 78,045,166.18	= 286,195,524.77
3-	Razón circulante o liquidez	=	Activo circulante / Pasivo circulante	=
			330,693,526.18 / 85,536,150.50	= 3.87
4-	Índice de Solvencia	=	Activo Corriente / Pasivo corriente	
		=	330,693,526.18 / 85,709,941.85	= 3.86
5-	Prueba Ácida o Razón Ácida	=	Activo corriente-inventario / Pasivo corriente	
		=	330,693,526.18 / 78,045,166.18	= 4.24
2- RAZONES DE ENDEUDAMIENTO				
1-	Índice de endeudamiento	=	Pasivo total / Activo total	
			85,709,941.85 / 339,292,815.00	= 0.25
2-	Razón apalancamiento	=	Pasivo total / Patrimonio neto	
			85,709,941.85 / 81,530,115.74	= 1.0513
3- RAZONES DE ACTIVIDAD				
1-	Rotación de inventario	=	Costo de venta / Inventarios	
			7,500,288.75 / 1,465,903.41	= 5.1165
2-	Edad promedio del inventario	=	365.00 / Rotación de Inventarios	
			365.00 / 5.12	= 71.34
3-	Periodo promedio de cobrar	=	Cuentas x cobrar / Ventas anuales al crédito /365	
			18,934,847.92 / 221,150.90	= 85.62
4-	Rotación de cuentas x cobrar	=	Ventas anuales al crédito / Promedio de cuentas x cobrar	
			39,807,162.12 / 85.6196	= 464,930.58
5-	Periodo promedio de pago	=	Cuentas x pagar / Compras anuales /365	
			295,483.04 / 41,668.27	= 7.09
6-	Rotación de cuentas x pagar	=	Costo de venta / Promedio de cuentas x pagar	
			7,500,288.75 / 7.09	= 1,057,671.75
7-	Rotación de activos totales	=	Ventas / Total de activos	
			39,807,162.12 / 339,292,815.00	= 0.12
4- RAZONES DE RENTABILIDAD				
1-	Margen de utilidad bruta	=	(Venta-costo de los vendido) / Ventas	
			32,306,873.37 / 7,500,288.75	= 4.31
2-	Margen de utilidad operativa	=	Utilidad operativa / Ventas	
			182,018,664.72 / 7,500,288.75	= 24.27
3-	Rendimiento sobre los activos	=	Utilidad neta / Activos totales	
			127,413,065.30 / 339,292,815.00	= 0.3755
4-	Margen de utilidad neta	=	Utilidad neta despues de Imp. / Ventas totales	
			182,018,664.72 / 7,500,288.75	= 0.02427

1- RAZONES DE LIQUIDEZ				
1-	Capital Neto de Trabajo	=	Activo Corriente - Pasivo Corriente	
		=	332,644,755.23 - 46,808,755.32 =	285,835,999.91
2-	Capital Tangible Neto	=	Activo Circulante + Activo fijo - Pasivo Circulante+Pasivo Fijo	
		=	370,496,193.58 - 26,682,799.38 =	343,813,394.20
3-	Razón Circulante o Liquidez	=	Activo Circulante / Pasivo Circulante =	
			332,644,755.23 / 33,828,783.59 =	9.83
4-	Indice de Solvencia	=	Activo Corriente / Pasivo Corriente	
		=	332,644,755.23 / 46,808,755.32 =	7.11
5-	Prueba Acida o Razón Acida	=	Activo Corriente-Inventario / Pasivo Corriente	
		=	194,182,451.59 / 26,682,799.38 =	7.28
2- RAZONES DE ENDEUDAMIENTO				
1-	Indice de Endeudamiento	=	Pasivo Total / Activo Total	
			46,808,755.32 / 370,496,193.58 =	0.13
1-	Razón Apalancamiento	=	Pasivo Total / Patrimonio Neto	
			46,808,755.32 / 322,931,257.81 =	0.1449
3- RAZONES DE ACTIVIDAD				
1-	Rotación de Inventario	=	Costo de Venta / Inventarios	
			7,500,288.75 / 69,231,151.82 =	0.1083
2-	Edad Promedio del Inventario	=	365.00 / Rotación de Inventarios	
			365.00 / 0.11 =	3,369.12
3-	Periodo Promedio de Cobrar	=	Cuentas x Cobrar / Ventas Anuales al Credito /365	
			43,071,218.68 / 48,006.00 =	897.20
4-	Rotación de Cuentas x Cobrar	=	Ventas Anuales al Credito / Promedio de Cuentas x Cobrar	
			8,641,080.00 / 897.2049 =	9,631.11
5-	Periodo Promedio de Pago	=	Cuentas x Pagar / Compras Anuales /365	
			24,977,992.66 / 41,668.27 =	599.45
6-	Rotación de Cuentas x Pagar	=	Costo de Venta / Promedio de Cuentas x Pagar	
			7,500,288.75 / 599.45 =	12,511.98
7-	Rotación de Activos Totales	=	Ventas / Total de Activos	
			8,641,080.00 / 370,496,193.58 =	0.02
4- RAZONES DE RENTABILIDAD				
1-	Margen de Utilidad Bruta	=	(Venta-Costo de los Vendido) / Ventas	
			1,140,791.25 / 8,641,080.00 =	0.13
2-	Margen de Utilidad Operativa	=	Utilidad Operativa / Ventas	
			756,180.45 / 8,641,080.00 =	0.09
3-	Rendimiento Sobre los Activos	=	Utilidad Neta / Total de Activos	
			8,641,080.00 / 370,496,193.58 =	0.02
4-	Margen de Utilidad Neta	=	Utilidad Neta despues de Imp. / Ventas totales	
			756,180.45 / 8,641,080.00 =	0.7865

1- RAZONES DE LIQUIDEZ				
1-	Capital Neto de Trabajo	= Activo Corriente	- Pasivo Corriente	
		= 312,372,176.60	- 19,898,783.59	= 292,473,393.01
2-	Capital Tangible Neto	= Activo Circulante + Activo fijo	- Pasivo Circulante+Pasivo Fijo	
		= 358,434,795.40	- 12,407,799.38	= 346,026,996.02
3-	Razón Circulante o Liquidez	= Activo Circulante	/ Pasivo Circulante	=
		312,372,176.60	19,898,783.59	15.70
4-	Índice de Solvencia	= Activo Corriente	/ Pasivo Corriente	
		= 312,372,176.60	19,898,783.59	= 15.70
5-	Prueba Ácida o Razón Ácida	= Activo Corriente-Inventario	/ Pasivo Corriente	
		= 173,909,872.96	12,407,799.38	= 14.02
2- RAZONES DE ENDEUDAMIENTO				
1-	Índice de Endeudamiento	= Pasivo Total	/ Activo Total	
		19,898,783.59	358,434,795.40	= 0.06
1-	Razón Apalancamiento	= Pasivo Total	/ Patrimonio Neto	
		19,898,783.59	324,443,618.71	= 0.0613
3- RAZONES DE ACTIVIDAD				
1-	Rotación de Inventario	= Costo de Venta	/ Inventarios	
		9,496,758.78	69,231,151.82	= 0.1372
2-	Edad Promedio del Inventario	= 365.00 /	Rotación de Inventarios	
		365.00	0.14	= 2,660.84
3-	Periodo Promedio de Cobrar	= Cuentas x Cobrar	/ Ventas Anuales al Crédito /365	
		44,571,218.68	60,762.00	= 733.54
4-	Rotación de Cuentas x Cobrar	= Ventas Anuales al Crédito	/ Promedio de Cuentas x Cobrar	
		10,937,160.60	733.5377	= 14,910.16
5-	Periodo Promedio de Pago	= Cuentas x Pagar	/ Compras Anuales /365	
		12,627,992.66	52,759.77	= 239.35
6-	Rotación de Cuentas x Pagar	= Costo de Venta	/ Promedio de Cuentas x Pagar	
		9,496,758.78	239.35	= 39,677.47
7-	Rotación de Activos Totales	= Ventas	/ Total de Activos	
		10,937,160.60	358,434,795.40	= 0.03
4- RAZONES DE RENTABILIDAD				
1-	Margen de Utilidad Bruta	= (Venta-Costo de los Vendido)	/ Ventas	
		1,440,401.82	10,937,160.60	= 0.13
2-	Margen de Utilidad Operativa	= Utilidad Operativa	/ Ventas	
		918,601.82	10,937,160.60	= 0.08
3-	Rendimiento Sobre los Activos	= Utilidad Neta	/ Activos Totales	
		643,021.27	358,434,795.40	0.0018
4-	Margen de Utilidad Neta	= Utilidad Neta Después de Impuesto/	/ Ventas Totales	
		918,601.82	10,937,160.60	= 0.0845

1- RAZONES DE LIQUIDEZ				
1-	Capital Neto de Trabajo	=	Activo Corriente - Pasivo Corriente	
		=	315,222,176.60 - 29,108,783.59 =	286,113,393.01
2-	Capital Tangible Neto	=	Activo Circulante + Activo fijo - Pasivo Circulante+Pasivo Fijo	
		=	369,228,286.60 - 21,617,799.38 =	347,610,487.22
3-	Razón Circulante o Liquidez	=	Activo Circulante / Pasivo Circulante	
		=	315,222,176.60 / 29,108,783.59 =	10.83
4-	Indice de Solvencia	=	Activo Corriente / Pasivo Corriente	
		=	315,222,176.60 / 29,108,783.59 =	10.83
5-	Prueba Acida o Razón Acida	=	Activo Corriente-Inventario / Pasivo Corriente	
		=	140,059,872.96 / 21,617,799.38 =	6.48
2- RAZONES DE ENDEUDAMIENTO				
1-	Indice de Endeudamiento	=	Pasivo Total / Activo Total	
		=	29,108,783.59 / 369,228,286.60 =	0.08
2-	Razón Apalancamiento	=	Pasivo Total / Patrimonio Neto	
		=	29,108,783.59 / 324,443,618.71 =	0.0897
3- RAZONES DE ACTIVIDAD				
1-	Rotación de Inventario	=	Costo de Venta / Inventarios	
		=	27,678,669.48 / 87,581,151.82 =	0.3160
2-	Edad Promedio del Inventario	=	365.00 / Rotación de Inventarios	
		=	365.00 / 0.32 =	1,154.94
3-	Periodo Promedio de Cobrar	=	Cuentas x Cobrar / Ventas Anuales al Credito /365	
		=	36,071,218.68 / 176,954.65 =	203.84
4-	Rotación de Cuentas x Cobrar	=	Ventas Anuales al Credito / Promedio de Cuentas x Cobrar	
		=	31,851,837.50 / 203.8444 =	156,255.63
5-	Periodo Promedio de Pago	=	Cuentas x Pagar / Compras Anuales /365	
		=	21,837,992.66 / 153,770.39 =	142.02
6-	Rotación de Cuentas x Pagar	=	Costo de Venta / Promedio de Cuentas x Pagar	
		=	27,678,669.48 / 142.02 =	194,897.02
7-	Rotación de Activos Totales	=	Ventas / Total de Activos	
		=	31,851,837.50 / 369,228,286.60 =	0.09
4- RAZONES DE RENTABILIDAD				
1-	Margen de Utilidad Bruta	=	(Venta-Costo de los Vendido) / Ventas	
		=	4,173,168.02 / 31,851,837.50 =	0.13
2-	Margen de Utilidad Operativa	=	Utilidad Operativa / Ventas	
		=	2,502,093.02 / 31,851,837.50 =	0.08
3-	Rendimiento Sobre los Activos	=	Utilidad Neta / Activos Totales	
		=	1,751,465.11 / 369,228,286.60 =	0.0047
4-	Margen de utilidad neta	=	Utilidad despues de impuestos / Ventas totales	
		=	2,502,093.02 / 31,851,837.50 =	0.8778

3. Resultados obtenidos de la aplicación de las razones financieras a la empresa fusionada.

Se han aplicado las razones financieras para determinar el desempeño de la empresa Hoja Latina, de lo cual se obtuvieron los siguientes resultados:

A. Razones de liquidez: se aplicó esta razón para medir su capacidad de pago. en este caso la empresa cuenta con suficiente liquidez ya que sus activos son mayores a sus pasivos.

1. Capital neto de trabajo:

Periodo	2012	%	2013 A	%	2013 B	%	2014	%
Capital neto de trabajo	244,938,584.33	8.86	285,835,999.91	7.11	19,898,783.59	15.7	28,613,393.01	10.83

El capital de trabajo para el año 2012 se contaba con 244,983,584.33 unidades monetarias para operar, en el año 2013 antes de la fusión fue de 285,835,999.91 y después de la fusión es de 19,898,783.59 y en el último año 2014 fue de 28,613,393.01

Este resultado obtenido indica que la empresa tiene un gran margen para cubrir sus obligaciones a corto plazo, debido a que sus activos no sobrepasan el 50% de sus pasivos, la empresa está muy bien económicamente ya que este cubre todas sus obligaciones y aún tiene dinero líquido para seguir laborando.

Si pasamos los resultados al índice, este dice que si el resultado es mayor a 1 la empresa está bien económicamente, si el resultado es igual a 1 significa que lo que está en activos se está debiendo, y si es menor a 1 la empresa está mal económicamente, mientras más alto sea el resultado mejor será para la empresa, Hoja Latina tiene hasta 7.46 veces en activos corriente para cubrir sus pasivos corrientes.

2. Capital tangible neto

Periodo	2012	%	2013 A	%	2013 B	%	2014	%
Capital tangible neto	286,195,524.77	4.67	343,813,394.20	13.89	346,026,996.02	28.89	347,610,487.22	17.08

En el año 2012 La empresa cuenta con 286,195524.77 córdobas de sus activos corrientes lo cual dan un 4.67%, en el 2013 antes de la fusión fue de 343,813,394.20 equivalente a un 13.89% y después de la fusión fue de 346,026 996.02 (28.89%) el cual ha aumentado. Y en el último año La empresa cuenta con 347,610,487.22 córdobas de sus activos corrientes equivalente al 17.08 %, Estos resultados convertidos a índice reflejan que la empresa tiene hasta 8.73 veces para resolver lo que está en deuda.

3. Razón circulante o liquidez:

Periodo	2012	V	2013 A	V	2013 B	V	2014	V
Razón circulante o liquidez	0.0387	3.87	0.0983	9.83	0.157	15.7	0.1083	10.83

La empresa Hoja Latina tiene una liquidez en el año 2012 de 3.87 veces más que el pasivo corriente, en el 2013 A, es de 9.83 Veces y en el 2013 B, de 15.7 v más que el pasivo corriente y en el último año 2014 es de 10.83 v, en este caso la razón circulante lo que refleja es un índice, con este redito cuenta la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Además, se cuenta con esta facilidad para convertir los activos en efectivo y la capacidad que tiene la empresa para seguir siendo solvente ante cualquier imprevisto.

4. Índice de solvencia:

Periodo	2012	%	2013 A	%	2013 B	%	2014	%
Índice de solvencia	0.0886	8.86	0.0711	7.11	0.157	15.7	0.1083	10.83

En el año 2012 fue de 8.86 %, en el 2013 antes de fusionarse fue de 7.11 % y después de la fusión de 15.7 %, en estos dos años se considera un índice muy bueno debido a que sus activos son mayores a sus pasivos. Y en el año 2014 fue de 10.83% lo cual también se considera bueno ya que el índice obtenido demuestra con cuanto cuenta la empresa para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo.

5. Prueba ácida o razón ácida:

Periodo	2012	V	2013 A	V	2013 B	V	2014	V
Prueba ácida o razón ácida	0.0424	4.24	0.0728	7.28	0.1402	14.02	0.0648	6.48

La ratio de prueba ácida en el 2012 es de 4.24 veces, en el año 2013 A: es de 7.28 veces, en el 2013 B: es de 14.02 % y en el 2014 de 6.48%. En cada año esta razón va aumentando a excepción del año 2014 que disminuyó un poco, para la empresa Hoja Latina este es uno de los indicadores de liquidez muy importantes ya que mide capacidad de la empresa que tiene para cancelar sus obligaciones corrientes sin contar con la venta de sus existencias, es decir, básicamente con los saldos de efectivo sin tocar el inventario.

B. Razones de endeudamiento: Se aplicaron estas dos razones de endeudamiento debido a son las que en la empresa se utilizan para poder negociar con las instituciones financieras.

1. Índice de endeudamiento:

Periodo	2012	%	2013 A	%	2013 B	%	2014	%
Índice de endeudamiento	0.25	25	0.13	12.63	0.06	5.55	0.08	7.88

Según los valores de la tabla anterior, indican la cantidad de veces que la compañía está endeudada o el porcentaje que la compañía debe respecto a sus activos totales.

La Compañía **Hoja Latina S.A** en el año 2012 su nivel de endeudamiento es del 25 %, en el 2013 antes de la fusión fue de 12.63% y después de la fusión de 5.55% En relación con el año 2014 es de un 7.88% lo cual es algo baja para la empresa Hoja Latina.

La empresa posee un nivel de endeudamiento aceptable en estos periodos ya que no sobre pasa el 50% de sus activos.

2. Razón de apalancamiento:

Periodo	2012	%	2013 A	%	2013 B	%	2014	%
Razon apalancamiento	1.0513	105.1	0.1449	14.49	0.0613	6.13	0.0897	8.97

Esta razón nos indica que mientras más elevado sea el valor, esta compañía se está financiando más a través de endeudamiento que a través de su capitalización. No es conveniente que sea demasiado alta, pero no es necesariamente bueno que sea muy baja. A partir del año 2013 se da una disminución que paso de 105.1% a un 14.49%, después de fusionarse paso a un 6.13% y en el último año se 8.97% cuanta más deuda posee Hoja Latina, mayor será el apalancamiento financiero, mientras menos deudas tenga, menor será su apalancamiento.

Como se puede observar tuvo una gran disminución debido a que la empresa no esta tan endeudada.

C. Razones de actividad: la compañía cuenta con rapidez para la rotación de inventario de cuentas por pagar.

1. Rotación del inventario:

Periodo	2012	V	2013 A	V	2013 B	V	2014	V
Rotacion de inventario	5.1165	0.051	10.83	0.108	13.72	0.137	13.6	0.14

Mediante este indicador se puede observar la rotación del inventario en veces, la cual a media de los años fue aumentando.

En el 2012 el inventario se roto 5.11 veces en el año, en comparación con el año 2013 tuvo una rotación de 10.83 veces antes de fusionarse y después de fusionarse fue de 13.72 veces y en el 2014 fue de 13.60 veces.

Mediante esta razón se puede observar el tiempo que tarda en realizarse el inventario, es decir, en venderse. Entre más alta sea la rotación quiere decir que las mercancías permanecen menos tiempo en el almacén, lo que es consecuencia de una buena administración y gestión de los inventarios.

Entre menor sea el tiempo de estancia de las mercancías en bodega, (año 2012) menor será el Capital de trabajo invertido en los inventarios.

2. Edad promedio del inventario:

Periodo	2012	%	2013 A	%	2013 B	%	2014	%
Edad promedio de inventario	71.34	0.713	3369.12	34	2660.84	27	1154.94	11.5

En el año 2012 para rotar el inventario se necesitó 71.34 días equivalentes a un porcentaje de 0.71 para rotar la cantidad de C\$1,465,903.41

En el 2013 antes de la fusión aumentó el número promedio de índice y se necesitaron 3,369.12 días equivalentes a un 34% para rotar la cantidad C\$ 69,231,151.82 y después de fusionarse fueron 2,660.84 días siendo igual a un 27% para hacer rotar 69,231,151.82

En el 2014 para que se pueda rotar el equivalente en inventario que es de 87,581,151.82 se necesitan 1,154.94 días, reflejados en porcentaje a un 11.5.

3. Periodo promedio de cobranza:

Periodo	2012	%	2013 A	%	2013 B	%	2014	%
Periodo promedio de cobrar	85.62	0.856	897.2	0.41	733.54	0.5	203.84	1.79

En el periodo promedio de cobro en el año 2012 la empresa tardó 85.62 días para recuperar su cartera los cuales estos equivalen a un 0.85%, en el año 2013 se necesitaron 897.2 días antes de la fusión y después de la fusión fue de 733.54 días en un porcentaje de 0.5 para recuperar las ventas al crédito, en comparación con el año 2014 fue de 203.84 días equivalentes a un porcentaje de 1.79%.

Hoja Latina presenta grandes diferencias entre el año 2013 al año 2014 en el número de días para poder recuperar su efectivo y esto se debe a que la empresa se demora en hacer los cobros.

Mientras menor es el número de días quiere decir que la empresa está cobrando rápido las cuentas que adeudan los clientes, como lo fue en el año 2012, mientras menos días se demora el periodo de cobranza más rápido la empresa puede recuperar su efectivo.

4. Rotación de cuentas por cobrar:

Periodo	2012	D	2013 A	D	2013 B	D	2014	D
Rotacion de cuentas por cobrar	464,930.58	85.62	9631.11	897.2	14,910.16	733.54	156,255.63	203.84

En la rotación de cuentas por cobrar en el 2012 se necesitan 86.62 días para recuperar la cantidad de 18,934,847.92 córdobas por lo cual se necesita que los clientes depositen la cantidad de 464,930.58 en los días antes mencionados.

En el 2013 se necesitaron 897.2 días para recuperar C\$43,071,218.68 y cada cliente tiene que depositar diario al menos la cantidad de C\$9,631.11 por cada cliente para que se puedan recuperar las ventas al crédito.

Después de la fusión se necesitaron 733.54 días para recuperar C\$44,571,218.68 de córdobas, recibiendo la cantidad de 14,910.16.

En el 2014 se necesitó de 203.84 días para recuperar 36,071,218.68 teniendo en cuenta que cada cliente debe de pagar diariamente (días calculados) un equivalente de 156,255.63 de las cuentas por cobrar.

En conclusión, Hoja Latina necesita que al menos los clientes depositen diariamente dicha cantidad para que la empresa pueda recuperar la cartera.

5. Periodo promedio de pago:

Periodo	2012	D	2013 A	D	2013 B	D	2014	D
Periodo promedio de pago	7.09	0.0709	599.45	5.9945	239.35	2.3935	142.02	1.4202

En el 2012 nos dice que la compañía tarda en rotar 7.09 días la cuentas por pagar, en comparación en el 2013 se necesitaron 599.45 equivalentes a un 5.95% antes de fusionarse y después de fusionarse fue de 239.35 días, cual indica que la compañía está pagando. Y en el 2014 fue de 142.02

6. Rotación de cuentas por pagar:

Periodo	2012	D	2013 A	D	2013 B	D	2014	D
Rotacion de cuentas por pagar	1057,672	7.09	12,511.98	599.45	39,677.47	239.35	194897.02	142.02

En la Rotación de cuentas por pagar en el 2012 se necesitan 7.09 días para cancelar la cantidad de 1,057,672.02, y para ello se necesita la cantidad de 1,057,672

En el año 2013 antes de la fusión se necesitan 599.45 días para cancelas las cuentas para pagar la cantidad de C\$46,808,755.32.

Después de la fusión para cancelar C\$ 33,072,574.87 se necesitaron de 239.35 días

En comparación con el último año para pagar su deuda total que es de C\$ 42,282,574.87 se necesitan 142 días, pagando como mínimo C\$ 194,897,02.

7. Rotación de activos totales:

Periodo	2012	V	2013 A	V	2013 B	V	2014	V
Rotacion de activos totales	0.08	8	0.02	2	0.03	3	0.09	9

En el 2012 los activos rotaron 8 veces, en comparación con el año 2013 estos rotaron 2 veces antes de la fusión y 3 veces después de la fusión. En el 2014 la rotación fue de 9. En este caso la rotación de activos totales está midiendo la eficacia con la que hoja Latina utiliza sus activos para generar ingresos.

Si el índice de rotación que es mayor es más favorable que los que son menores, lo cual quiere decir, que la empresa genero más ingresos con el dinero que se tiene invertido en activos a comparación de ejercicios anteriores.

D. Razones de rentabilidad: la compañía ha incrementado sus utilidades, ya que los activos han sido rentables todos los años.

1. Margen de utilidad bruta:

periodo	2012	%	2013 A	%	2013 B	%	2014	%
Margen de utilidad bruta	0.0431	4.31	0.13	13	0.13	13	0.13	13.10

En el año 1 fue de 4.31% quiere decir que la empresa luego de descontar los costos se ha ganado un 4.31%, en el año 2 fue de 13.2% a 13.17% donde el margen mejoro, por lo tanto, los costos ahora son de 86.82% a 86.83% de las ventas y en el último año el margen siguió mejorando ya fue de 13.10% lo que representa un margen bruto de 86.9%.

2. Margen de utilidad operativa:

periodo	2012	%	2013 A	%	2013 B	%	2014	%
Margen de utilidad operativa	0.2427	24.27	0.09	8.8	0.08	8.4	0.08	7.86

En el primer año fue de 24.27% lo cual esto significa que los costos y gastos representan un 48.54%. En el 2013 antes de la fusión fue de 8.75% y después de fusionarse fue de 8.4% ahora los costos y los gastos son de 91.6%. En el año 2014 fue de 7.86% lo cual los costos y los gastos suman un 92.14% es decir que en este último año se optimizaron tanto los costos como los gastos.

3. Rendimiento sobre los activos:

periodo	2012	%	2013 A	%	2013 B	%	2014	%
Rendimiento sobre los activos	0.3355	33.55	0.0014	0.1	0.0018	0.2	0.0047	0.47

Según el ROA, en el año 2012 fue de 33.55%, en el 2013 antes de la fusión este tuvo una disminución que fue de 0.14% y después de la fusión fue 0.18% y en el 2014 fue del 0.47%. Este índice nos interpreta que no se están acumulando activos, ya que se liquidan para mejorar el índice de retorno. Si comparamos del primer año al último año se ve como este ha tenido un aumento lo cual se puede afirmar que los activos están siendo rentable y que están aportando a las utilidades, en excepción al año 2013, que fue un poco más bajo.

4. Margen de utilidad neta:

periodo	2012	%	2013 A	%	2013 B	%	2014	%
Margen de utilidad Neta	0.00024.2682	0.02427	0.0007865	0.07865	0.0008452	0.08452	0.000875099	0.08751

Para el año 2012 el margen de utilidad neta fue de un 24.27% el cual este es el porcentaje que queda después de haber descontado los gastos y costos de la operación y de haber sumado y restado los ingresos y gastos de la parte no operacional, en el año 2013 antes de la fusión fue de 78.65% y después de la fusión de 84.45% y en el año 2014 de 87.51%, lo cual estos datos nos proporcionan que el margen de utilidad neta fue aumentado año con año.

VII. CONCLUSIONES

Con la finalidad de cumplir con los objetivos establecidos en esta investigación y luego de llevar a cabo el análisis detallado de los datos se concluye con lo siguiente:

- La empresa realizó este proceso, con el objetivo de aprovechar el régimen fiscal, es decir, al ser zona franca y caduca el plazo de 15 años de exoneración, lo que hacen estas compañías es absorber a otra empresa, realizan el proceso para seguir gozando de los 15 años exonerados.
- Durante este proceso se encontró con una serie de inconvenientes, en este caso el tiempo fue uno de los problemas que más les afectó, ya que la fecha estipulada para iniciar la fusión era en el mes de marzo del año 2013 y este se realizó en los primeros días del mes de Julio, tomando en cuenta que dicha problemática fue causada porque los socios no lograban ponerse de acuerdo para empezar este proceso.
- El proceso de fusión por absorción efectuado en la compañía Hoja Latina fue el adecuado, ya que cumplieron con todos los requisitos establecidos en la ley, como lo son: la ley de zona franca 917, la ley de aduana y el código de comercio, además de ello, realizaron los debidos procedimientos, presentando la documentación correspondiente a cada ente.
- La compañía realizó el asiento contable de cierre y de apertura, correspondiente al proceso de fusión por absorción. Así mismo, se realizó la comparación de estos con el asiento de cierre y de apertura según teoría, lo cual indica que lo elaboraron de manera adecuada al hacer el traspaso de activos y pasivos de la empresa absorbida a la absorbente.
- Para la aplicación de razones financieras la empresa proporcionó los estados financieros correspondientes del año 2012 al año 2014, donde se da a conocer la estabilidad con que la empresa labora antes, durante y después del proceso de fusión. Además revela un estudio que indica si la empresa ha obtenido un crecimiento o una disminución, en cuanto, a sus activos y ventas.
- Se realizó el análisis donde se puede observar que en el año 2012 la empresa obtuvo una utilidad del 4.31% en el año 2014 aumento en un 13% lo cual es capaz de cubrir con sus obligaciones, ya que sus activos son mayores a sus pasivos.

- El supuesto no se cumple, ya que la empresa si realizó el debido proceso, independientemente de los problemas que tuvieron al momento de realizar la fusión.

VIII. RECOMENDACIONES

Para que esta investigación sea de utilidad para la compañía Hoja Latina S, A, se recomienda:

- Se debe definir un proceso de la planificación que apoye activamente a la fusión, de forma que los objetivos de la estrategia empresarial se articulen con la misión y visión de las empresas involucradas.
- Durante la integración se debe tratar de ejecutar los cambios en la estructura, recursos humanos y cultura, considerados necesarios para el logro de las uniones que se obtendría a partir de la fusión.
- Dentro de un proceso de fusión por absorción como lo fue este, siempre se desea que haya una mejora continua del mismo, por lo tanto, se recomienda para las futuras fusiones establecer un cierto periodo de tiempo para su transformación.
- Otra recomendación es la organización que implica la creación de una capacidad directiva eficaz dentro de las empresas con suficiente autoridad y recursos para gestionar el proceso de fusión.

IX. BIBLIOGRAFIA

- abogados, m. (15 de junio de 2016). *distribucion de perdidas y ganancias* . Obtenido de distribucion de perdidas y ganancias : <https://misabogados.com.mx/blog/como-se-reparten-las-perdidas-y-ganancias-entre-los-socios/>
- aguilar, j. a. (10 de octubre de 2014). *responsabilidad ilimitada*. Obtenido de responsabilidad ilimitada: <http://derechomercantiles pana.blogspot.com/2014/10/la-responsabilidad-de-los-socios-en-las.html>
- alguilera, j. a. (10 de octubre de 2014). *responsabilidad subsidiaria*. Obtenido de responsabilidad subsidiaria: <http://derechomercantiles pana.blogspot.com/2014/10/la-responsabilidad-de-los-socios-en-las.html>
- anonima, s. (24 de noviembre de 2014). *requisitos para ser sociedad anonima* . Obtenido de requisitos para ser sociedad anonima : <http://www.centroscomunitariosdeaprendizaje.org.mx/conocenos/preguntas-frecuentes/cuales-son-los-requisitos-para-constituir-una-sociedad-anonima>
- Blandón, I. M. (16 de Octubre de 2015). *Normas Juridicas de Nicaragua*. Obtenido de Empresa, Insutria y comercio: <http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/b92aaea87dac762406257265005d21f7/3e290e9879e2c7ea06257edc007d7ff6?OpenDocument>
- Carrasco, I. L. (2017). *Contabilidad de Sociedades*. Estelí, Nicaragua.
- Colorado, J. C. (11 de 03 de 3013). *Activo legal*. Obtenido de <http://www.activolegal.com/web/index.php/noticias/actualidad/840-fusion-societal-procedimiento-comercio-empresa>
- Corrales, E. R. (03 de 05 de 2018). *Diccionario económico*. Obtenido de <http://www.expansion.com/diccionario-economico/liquidacion-de-sociedades-contabilidad.html>
- Definición.org*. (s.f.).
- Duarte, G. (04 de 11 de 2008). *Definicion ABC*. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/economia/sociedad-anonima.php>
- economica, e. (2009). *concepto de capital*. Obtenido de <http://www.economia48.com/spa/d/capital/capital.htm>
- Fundempresa*. (2011). Obtenido de <http://www.fundempresa.org.bo/tramites-requisitos-y-formularios/actividades-de-iniciacion/fusion-de-sociedades/>

- FUNDEMPRESA. (2011). Obtenido de <http://www.fundempresa.org.bo/tramites-requisitos-y-formularios/actividades-de-iniciacion/fusion-de-sociedades/>
- Gomez, G. (19 de febrero de 2015). *Razones Financieras para el analisis financiero* . Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/razones-financieras-analisis-financiero/>
- Hernandez, A. J. (17 de 10 de 2005). *Gestiopolis*.
- Kelley, P. O. (16 de Agosto de 2016). *Normas Juridicas de Nicaragua*. Obtenido de <http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/b92aaea87dac762406257265005d21f7/75fec5b8de683a92062580180053450a?OpenDocument>
- LABORYTAX, A. (8 de junio de 2017). *obligacion de los socios* . Obtenido de <https://www.ayceconsultores.com/blog/derechos-los-socios-una-sociedad-mercantil/>
- legalmag. (febrero de 2013). *derechos y obligaciones de los socios* . Obtenido de <https://definicionlegal.blogspot.com/2013/02/obligaciones-y-derechos-de-los-socios.html>
- marques, M. (30 de mayo de 2016). *socios capitalistas* . Obtenido de socios captalistas: <https://contadorcontado.com/2016/05/30/los-socios-industrial/>
- marques, M. (30 de mayo de 2016). *socios industriales*. Obtenido de socios industriales: <https://contadorcontado.com/2016/05/30/los-socios-industrial/>
- Martínez, E. (4 de Mayo de 2018). *Marketing4food.com*. Obtenido de <http://www.marketing4food.com/glosario/absorcion-de-empresas/>
- Martínez, X. T. (2015). *Biblioteca virtual de derecho, economía y derecho social*. Obtenido de eumed.net: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010f/857/FUSION%20DE%20SOCIEDADES%20MERCANTILES.htm>
- Miguel. (1 de marzo de 2015). *socios capitalista*. Obtenido de socios capitalistas: <http://www.miquelvalls.com/asesoria-financiera-socio-capitalista-inversionista-eleccion/>
- Monclús Salmero, A. (2000). *5campus.com*. Obtenido de <https://ciberconta.unizar.es/leccion/disoliqui/100.HTM>
- net, e. s. (2016). *definicion de sociedades anonimas*. Obtenido de definicion de sociedades anonimas: <https://www.economiasimple.net/glosario/sociedad-anonima>
- Nicaragua, A. G. (28 de Junio de 2016). *Reglamento de la ley 917*. Obtenido de <http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/b92aaea87dac762406257265005d21f7/75fec5b8de683a92062580180053450a?OpenDocument>
- Nicaragua, A. N. (14 de Junio de 2002). *Ley aduanera*. Obtenido de <http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/b92aaea87dac762406257265005d21f7/fc5a6f491e2587df0625718000550c7b?OpenDocument>

nicaragua, c. d. (30 de abril de 1914). *codigo de comercio de la republica de nicaragua* . Obtenido de codigo de comercio de la republica de nicaragua :

http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_nic_comercio.pdf

Palacios, L. A. (08 de Octubre de 2015). *Ley de zona franca*. Obtenido de

<http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/b92aaea87dac762406257265005d21f7/3e290e9879e2c7ea06257edc007d7ff6?OpenDocument>

Pedrosa, S. J. (Agosto de 2015). *Economipedia*. Obtenido de <http://economipedia.com/definiciones/fusion-por-absorcion.html>

Perez, Z. (2 de Enero de 2008). *Requisitos de tramites para personas juridicas*. Obtenido de

<https://es.scribd.com/document/337030382/Requisitos-Tramite-de-NIT-Persona-Juridica#>

Porto, J. P. (2008). *Zona Franca*. Obtenido de <https://definicion.de/zona-franca/>

Porto, J. P. (2014). *Regimen aduanero*. Obtenido de <https://definicion.de/regimen-aduanero/>

Porto, J. P. (2015). *Regimen aduanero*. Obtenido de <https://definicion.de/regimen-aduanero/>

Ramirez, A. (29 de Junio de 2015). *Desventajas de ser Zona franca*. Obtenido de

<https://www.elnuevodiario.com.ni/economia/363447-empresas-zonas-francas-tienen-ventajas-nicaragua/>

Solorzano, A. (30 de 04 de 1914). *Codigo del comercio de Nicaragua*. Obtenido de

[http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/%28\\$All%29/D0B698C7B047DB6306257863007B8996?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/%28$All%29/D0B698C7B047DB6306257863007B8996?OpenDocument)

Ucha, F. (22 de Abril de 2013). *Importacion*. Obtenido de

<https://www.definicionabc.com/?s=Importaci%C3%B3n>

Utrera, J. R. (2012). *Dialnet*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4739535>

X. ANEXOS

Anexo N°1. Entrevista



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

Facultad Multidisciplinaria de Estelí

FAREM-Estelí

Entrevista Dirigida al Sr. Manual Pérez, contador General de la Empresa Hoja Latina.

Objetivo: Conocer los aspectos más relevantes en cuanto a formalidades y tratamientos contables que dan inicio al proceso de fusión por absorción y su efecto contable y financiero en la empresa Tabacalera Hoja Latina S.A desde el año 2013 hasta el año 2018

Fecha: _____

Nombre: _____

Cargo: _____

1. ¿Cuáles fueron las leyes que se aplicaron?
2. ¿A qué instituciones se acudieron para poder realizar este proceso?
3. ¿Qué procedimientos se realizaron por cada ente?
4. ¿Cuáles son los documentos que se necesitan?
5. ¿Cuánto tiempo se necesita para obtener toda la documentación y poder fusionarse?
6. ¿Que son las razones financieras?

7. ¿Qué razones se aplicaron y cuál de ellas considera más importante?
8. ¿Considera necesario aplicar las razones financieras, por qué?
9. ¿En cuántas categorías se subdivide las razones financieras y cuantas son?
10. ¿Cuáles son los instrumentos que se necesitan para la aplicación de las razones?
11. ¿Desde su punto de vista como está la liquidez de la empresa?
12. ¿Cree usted que el nivel de endeudamiento es aceptable si este no sobre pasa un 50% de sus activos?
13. ¿Las razones financieras son una buena opción para la toma de decisiones?
14. ¿Una vez aplicada las razones, considera importante hacer una comparación de los años anteriores?
15. ¿Siempre se realiza un análisis financiero?

Anexo N°2. Bosquejo

BOSQUEJO

I. MARCO TEORICO

1.1 Aspectos legales

1.1.2 Sociedades anónimas

1.1.3 Características de las sociedades anónimas

1.1.4 Requisitos para ser sociedad anónima

1.2 Distribución de pérdidas y ganancias

1.3 Tipos de socios

1.3.1 Socios comunes

1.3.2 Obligaciones de los socios

1.3.3 Derechos de los socios

1.4 Requisitos para Persona Jurídica

1.5 Código del comercio

1.6 Zona Franca

1.6.1 Ley 917 de zona Franca

1.6.2 Requisitos para ser zona franca

1.6.3 Desventajas de ser zona franca

1.7 Ley aduanera

1.7.1 Régimen Aduanero

1.7.2 Exportación

1.7.3 Importación

1.7.4 Tránsito de mercancías

1.8 Fusión

1.8.1 Absorción

1.8.2 Fusión por absorción

1.8.3 Proceso de fusión por absorción

1.8.4 Pasos para fusionarse

1.8.5 Documentación para fusionarse

1.8.6 Cierre de la fusión por absorción

1.8.7 Causa de la fusión por absorción

1.8.8 Consecuencias de la fusión por absorción

1.8.9 Motivos para una fusión por absorción

1.8.10 Ventajas y desventajas de optar al proceso de fusión por absorción

1.9 Sociedades Absorbentes

1.10 Sociedades Absorbidas

1.10.1 Razones Financieras

1.10.2 Análisis Financiero

1.10.3 Razón de Liquidez

1.10.4 Razones de Endeudamiento

1.10.5 Razones de Rentabilidad

1.10.6 Razones de Cobertura

1.10.7 Razones de Actividad

1.11 Aspecto contable del proceso de fusión

1.11.1 Contabilización de la sociedad absorbida

1.11.2 Contabilización de la sociedad Absorbente

1.12 Pasos en la fusión

1.13 Gastos acumulados en la fusión

1.14 Cuentas utilizadas

1.15 Ajustes contables

Anexo N°3. Estados financieros de la empresa Hoja Latina S,A.

HOJA DE TABACO, S.A.

RUC: J031000002445

Parque Agroindustrial del Norte, S.A. Edificio PANSA # 6

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

CUENTAS	VIENE DE HOJA DE TABACO, S.A.		MOVIMIENTOS		SALDOS	
	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS
BANCOS	211,543,783.00				211,543,783.00	
CLIENTES CUENTA POR COBRAR	18,934,847.92				18,934,847.92	
OTRAS CUENTA POR COBRAR	98,748,991.85				98,748,991.85	
INVENTARIOS	1,465,903.41				1,465,903.41	
PROPIEDAD - TERRENO	8,022,087.76				8,022,087.76	
PARQUE VEHICULAR	9,965,907.31				9,965,907.31	
PROPIEDAD - EQUIPOS ENSERES	8,068,185.38				8,068,185.38	
DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS		7,490,984.32				7,490,984.32
PROVEEDORES O CUENTA X PAGAR		295,483.04				295,483.04
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		3,710,551.72				3,710,551.72
VARIAS CTS ACREEDORAS		81,530,115.74				81,530,115.74
GASTOS ACUMULDOS POR PAGAR		173,791.35				173,791.35
CAPITAL		81,530,115.74				81,530,115.74
INGRESOS EXPORTACIONES		39,807,162.12				39,807,162.12
OTROS INGRESOS		150,173,791.35				150,173,791.35
COSTO DE VENTA	7,500,288.75				7,500,288.75	
GASTOS VENTAS	260,000.00				260,000.00	
GASTOS ADMINISTRACION	175,500.00				175,500.00	
GASTOS FINANCIEROS	26,500.00				26,500.00	
SUMAS IGULES	364,711,995.38	364,711,995.38	0.00	0.00	364,711,995.38	364,711,995.38
						182,018,664.72

HOJA DE TABACO, S.A.

RUC: J031000002445

Parque Agroindustrial del Norte, S.A. Edificio PANSA # 6

BALANCE GENERAL

al 31 de Diciembre del 2012

ACTIVO

Circulante		330,693,526.18
Efectivo en Caja y Banco	211,543,783.00	
Cuentas y Documentos por Cobrar	18,934,847.92	
Otras Cuentas x Cobrar	98,748,991.85	
Inventarios de Mercaderías	1,465,903.41	
Fijo		33,547,164.77
Propiedad-Terreno	8,022,087.76	
Parque Vehicular	9,965,907.31	
Propiedad Equipos y Enseres	8,068,185.38	
Depreciacion Acumulada	7,490,984.32	
Diferidos		
Depositos en Garantía		
TOTAL DEL ACTIVO		364,240,690.95

PASIVO

Circulante		85,709,941.85
Proveedores Cuentas x Pagar	295,483.04	
Otras Cuentas x Pagar	3,710,551.72	
Varias Cuentas Acreedoras	81,530,115.74	
Gastos Acumulados por Pagar	173,791.35	
Fijo		
Prestamos por Pagar (LP)	-	
Diferido		
Anticipo Recibido de Clientes		
TOTAL DEL PASIVO		85,709,941.85

CAPITAL

Capital		96,512,084.38	278,530,749.10
Inicial	14,981,968.64		
Capital Adicional			
Utilidad Impuestos Anticipados			
Utilidad o Perdida Acumulada del periodo Anterior	81,530,115.74		
Excedentes			
Utilidad o Perdida Acumulada del periodo actual	182,018,664.72	182,018,664.72	
Utilidad o Perdida del Ejercicio			
TOTAL DEL PASIVO MAS CAPITAL			364,240,690.95

Contador General
Lic: Manuel Perez Olivas

HOJA DE TABACO, S.A.

RUC: J031000002445

Parque Agroindustrial del Norte, S.A. Edificio PANSA # 6

ESTADO DE RESULTADO

al 31 de Diciembre del 2012

INGRESOS POR VENTAS NETAS		39,807,162.12
<i>Ingresos por Ventas (Exportaciones)</i>	39,807,162.12	
<i>Ingresos por Servicios</i>	-	
<i>Ventas en el Exterior</i>	-	
COSTO DE LO VENDIDO		7,500,288.75
UTILIDAD O PERDIDA BRUTA		32,306,873.37
GASTOS DE OPERACIÓN		462,000.00
<i>Gastos de Administracion</i>	175,500.00	
<i>Gastos de Venta</i>	260,000.00	
<i>Gastos Financieros</i>	26,500.00	
<i>Gastos Preoperativos</i>	-	
UTILIDAD O PERDIDA DE OPERACIÓN		31,844,873.37
OTROS INGRESOS Y EGRESOS		150,173,791.35
<i>Otros Ingresos</i>	150,173,791.35	
<i>Otros Egresos</i>	-	
OTROS GASTOS		-
<i>Gastos no deducibles</i>	-	
UTILIDAD O PERDIDA NETA ANTES DEL I/R		182,018,664.72
<i>Impuestos s/la Renta</i>		
UTILIDAD O PERDIDA NETA DESPUES DEL I/R		182,018,664.72

Contador General
Lic: Manuel Perez Olivas

HOJA DE TABACO, S.A.

RUC: J031000002445

Parque Agroindustrial del Norte, S.A. Edificio PANSA # 6

ASIENTO INICIAL DE LA COMPAÑÍA (FUSION POR ABSORCION) AL 30 DE JUNIO DEL 2013

CUENTAS	VIENE DE HOJA DE TABACO, S .A.		MOVIMIENTOS		SALDOS	
	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS
BANCOS	124,593,783.48				124,593,783.48	
CLIENTES CUENTA POR COBRAR	43,071,218.68				43,071,218.68	
OTRAS CUENTA POR COBRAR	95,748,601.25				95,748,601.25	
INVENTARIOS	69,231,151.82				69,231,151.82	
PROPIEDAD - TERRENO	25,065,607.94				25,065,607.94	
PARQUE VEHICULAR	9,965,907.31				9,965,907.31	
PROPIEDAD - EQUIPOS ENSERES	9,965,907.31				9,965,907.31	
DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS		7,145,984.21				7,145,984.21
PROVEEDORES O CUENTA X PAGAR		24,977,992.66				24,977,992.66
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		3,466,120.99				3,466,120.99
VARIAS CTS ACREEDORAS		5,384,669.94				5,384,669.94
GASTOS ACUMULDOS POR PAGAR		12,979,971.73				12,979,971.73
CAPITAL		322,931,257.81				322,931,257.81
INGRESOS EXPORTACIONES		8,641,080.00				8,641,080.00
OTROS INGRESOS		77,389.20				77,389.20
COSTO DE VENTA	7,500,288.75				7,500,288.75	
GASTOS VENTAS	260,000.00				260,000.00	
GASTOS ADMINISTRACION	175,500.00				175,500.00	
GASTOS FINANCIEROS	26,500.00				26,500.00	
SUMAS IGUALES	385,604,466.54	385,604,466.54	0.00	0.00	385,604,466.54	385,604,466.54

756,180.45

HOJA DE TABACO, S.A.

RUC: J031000002445

Parque Agroindustrial del Norte, S.A. Edificio PANSA # 6

BALANCE GENERAL

Periodo Cortado al 30 de Junio del 2013

ACTIVO

Circulante		332,644,755.23
Efectivo en Caja y Banco	124,593,783.48	
Cuentas y Documentos por Cobrar	43,071,218.68	
Otras Cuentas x Cobrar	95,748,601.25	
Inventarios de Mercaderías	69,231,151.82	
	-	
Fijo		37,851,438.35
Propiedad-Terreno	25,065,607.94	
Parque Vehicular	9,965,907.31	
Propiedad Equipos y Enseres	9,965,907.31	
Depreciacion Acumulada	- 7,145,984.21	
Diferidos		
Depositos en Garantia		
TOTAL DEL ACTIVO		370,496,193.58

PASIVO

Circulante		46,808,755.32
Proveedores Cuentas x Pagar	24,977,992.66	
Otras Cuentas x Pagar	3,466,120.99	
Varias Cuentas Acreedoras	5,384,669.94	
Gastos Acumulados por Pagar	12,979,971.73	
Fijo		
Prestamos por Pagar (LP)	-	
Diferido		
Anticipo Recibido de Clientes		
TOTAL DEL PASIVO		46,808,755.32

CAPITAL

Capital		322,931,257.81	323,687,438.26
Inicial	100,000.00		
Capital Adicional			
Utilidad Impuestos Anticipados	-		
Utilidad o Perdida Acumulada del periodo Anterior	322,831,257.81		
Excedentes			
Utilidad o Perdida Acumulada del periodo actual	756,180.45	756,180.45	
Utilidad o Perdida del Ejercicio			

TOTAL DEL PASIVO MAS CAPITAL **370,496,193.58**

Contador General
Lic: Manuel Perez

HOJA DE TABACO, S.A.

RUC: J031000002445

Parque Agroindustrial del Norte, S.A. Edificio PANSA # 6

ESTADO DE RESULTADO

Cortado al 30 de Junio del 2013

INGRESOS POR VENTAS NETAS		8,641,080.00
<i>Ingresos por Ventas (Exportaciones)</i>	8,641,080.00	
<i>Ingresos por Servicios</i>	-	
<i>Ventas en el Exterior</i>	-	
COSTO DE LO VENDIDO		7,500,288.75
UTILIDAD O PERDIDA BRUTA		1,140,791.25
GASTOS DE OPERACIÓN		462,000.00
<i>Gastos de Administracion</i>	175,500.00	
<i>Gastos de Venta</i>	260,000.00	
<i>Gastos Financieros</i>	26,500.00	
<i>Gastos Preoperativos</i>	-	
UTILIDAD O PERDIDA DE OPERACIÓN		678,791.25
OTROS INGRESOS Y EGRESOS		77,389.20
<i>Otros Ingresos</i>	77,389.20	
<i>Otros Egresos</i>	-	
OTROS GASTOS		-
<i>Gastos no deducibles</i>	-	
UTILIDAD O PERDIDA NETA ANTES DEL I/R		756,180.45
<i>Impuestos s/la Renta</i>		
UTILIDAD O PERDIDA NETA DESPUES DEL I/R		756,180.45

Contador General
Lic: Manuel Perez



HOJA LATINA, S.A

Dirección: Parque Agroindustrial del Norte, S.A. Edificio # 4

Teléfono N° 2713-9690

Ruc: J0310000264490

Email: hojalatina@gmail.com

ASIENTO INICIAL DE LA COMPAÑIA (FUSION POR ABSORCION) AL 31 DE Diciembre DEL 2013

CUENTAS	VIENE DE HOJA DE TABACO, S. A.		MOVIMIENTOS		SALDOS	
	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS
BANCOS	150,695,505.48				150,695,505.48	
CLIENTES CUENTA POR COBRAR	44,571,218.68				44,571,218.68	
OTRAS CUENTA POR COBRAR	47,874,300.62				47,874,300.62	
INVENTARIOS	69,231,151.82				69,231,151.82	
PROPIEDAD - TERRENO	30,065,607.94				30,065,607.94	
PARQUE VEHICULAR	12,465,907.31				12,465,907.31	
PROPIEDAD - EQUIPOS ENSERES	11,022,087.76				11,022,087.76	
DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS		7,490,984.21				7,490,984.21
PROVEEDORES O CUENTA X PAGAR		12,627,992.66				12,627,992.66
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		1,886,120.99				1,886,120.99
VARIAS CTS ACREEDORAS		5,384,669.94				5,384,669.94
GASTOS ACUMULDOS POR PAGAR		13,173,791.28				13,173,791.28
CAPITAL		324,443,618.71				324,443,618.71
INGRESOS EXPORTACIONES		10,937,160.60				10,937,160.60
OTROS INGRESOS		42,500.00				42,500.00
COSTO DE VENTA	9,496,758.78				9,496,758.78	
GASTOS VENTAS	272,500.00				272,500.00	
GASTOS ADMINISTRACION	241,980.00				241,980.00	
GASTOS FINANCIEROS	49,820.00				49,820.00	
SUMAS IGULES	375,986,838.39	375,986,838.39	0.00	0.00	375,986,838.39	375,986,838.39

0.00

918,601.82



HOJA LATINA, S.A

Dirección: Parque Agroindustrial del Norte, S.A. Edificio # 4

Teléfono N° 2713-9690

Ruc: J0310000264490

Email: hojalatina@gmail.com

BALANCE GENERAL

Periodo Cortado al 31 de Diciembre del 2013

ACTIVO

Circulante		312,372,176.60
Efectivo en Caja y Banco	150,695,505.48	
Cuentas y Documentos por Cobrar	44,571,218.68	
Otras Cuentas x Cobrar	47,874,300.62	
Inventarios de Mercaderías	69,231,151.82	
	-	
Fijo		46,062,618.80
Propiedad-Terreno	30,065,607.94	
Parque Vehicular	12,465,907.31	
Propiedad Equipos y Enseres	11,022,087.76	
Depreciación Acumulada	- 7,490,984.21	
Diferidos		
Depositos en Garantía		
TOTAL DEL ACTIVO		358,434,795.40

PASIVO

Circulante		33,072,574.87
Proveedores Cuentas x Pagar	12,627,992.66	
Otras Cuentas x Pagar	1,886,120.99	
Varias Cuentas Acreedoras	5,384,669.94	
Gastos Acumulados por Pagar	13,173,791.28	
Fijo		
Prestamos por Pagar (LP)	-	
Diferido		
Anticipo Recibido de Clientes		
TOTAL DEL PASIVO		33,072,574.87

CAPITAL

Capital		324,443,618.71	325,362,220.53
Inicial	100,000.00		
Capital Adicional			
Utilidad Acumulada de Empresa Absorbida	756,180.45		
Utilidad o Perdida Acumulada del periodo Anterior	323,587,438.26		
Excedentes			
Utilidad o Perdida Acumulada del periodo actual	918,601.82	918,601.82	
Utilidad o Perdida del Ejercicio			
TOTAL DEL PASIVO MAS CAPITAL			358,434,795.40

Contador General
Lic: Manuel Perez Olivas



HOJA LATINA, S.A

Dirección: Parque Agroindustrial del Norte, S.A. Edificio # 4

Teléfono N° 2713-9690

Ruc: J0310000264490

Email: hojalatina@gmail.com

ESTADO DE RESULTADO

Cortado al 31 de Diciembre del 2013

INGRESOS POR VENTAS NETAS		10,937,160.60
<i>Ingresos por Ventas (Exportaciones)</i>	10,937,160.60	
<i>Ingresos por Servicios</i>	-	
<i>Ventas en el Exterior</i>	-	
COSTO DE LO VENDIDO		9,496,758.78
UTILIDAD O PERDIDA BRUTA		1,440,401.82
GASTOS DE OPERACIÓN		564,300.00
<i>Gastos de Administración</i>	241,980.00	
<i>Gastos de Venta</i>	272,500.00	
<i>Gastos Financieros</i>	49,820.00	
<i>Gastos Preoperativos</i>	-	
UTILIDAD O PERDIDA DE OPERACIÓN		876,101.82
OTROS INGRESOS Y EGRESOS		42,500.00
<i>Otros Ingresos</i>	42,500.00	
<i>Otros Egresos</i>	-	
OTROS GASTOS		-
<i>Gastos no deducibles</i>	-	
UTILIDAD O PERDIDA NETA ANTES DEL I/R		918,601.82
<i>Impuestos s/la Renta</i>		
UTILIDAD O PERDIDA NETA DESPUES DEL I/R		918,601.82

Contador General
Lic: Manuel Perez Olivas



HOJA LATINA, S.A

Dirección: Parque Agroindustrial del Norte, S.A. Edificio # 4
Teléfono N° 2713-9690
Ruc: J0310000264490
Email: hojalatina@gmail.com

ASIENTO INICIAL DE LA COMPAÑIA (FUSION POR ABSORCION) AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CUENTAS	VIENE DE HOJA DE TABACO, S. A.		MOVIMIENTOS		SALDOS	
	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS
BANCOS	165,695,505.48				165,695,505.48	
CLIENTES CUENTA POR COBRAR	36,071,218.68				36,071,218.68	
OTRAS CUENTA POR COBRAR	25,874,300.62				25,874,300.62	
INVENTARIOS	87,581,151.82				87,581,151.82	
PROPIEDAD - TERRENO	38,009,099.14				38,009,099.14	
PARQUE VEHICULAR	12,465,907.31				12,465,907.31	
PROPIEDAD - EQUIPOS ENSERES	11,022,087.76				11,022,087.76	
DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS		7,490,984.21				7,490,984.21
PROVEEDORES O CUENTA X PAGAR		21,837,992.66				21,837,992.66
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		1,886,120.99				1,886,120.99
VARIAS CTS ACREEDORAS		5,384,669.94				5,384,669.94
GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR		13,173,791.28				13,173,791.28
CAPITAL		324,443,618.71				324,443,618.71
INGRESOS EXPORTACIONES		31,851,837.50				31,851,837.50
OTROS INGRESOS		105,000.00				105,000.00
COSTO DE VENTA	27,678,669.48				27,678,669.48	
GASTOS VENTAS	1,005,300.25				1,005,300.25	
GASTOS ADMINISTRACION	681,024.75				681,024.75	
GASTOS FINANCIEROS	89,750.00				89,750.00	
SUMAS IGAULES	406,174,015.29	406,174,015.29	0.00	0.00	406,174,015.29	406,174,015.29

0.00

2,502,093.02



HOJA LATINA, S.A

Dirección: Parque Agroindustrial del Norte, S.A. Edificio # 4
Teléfono N° 2713-9690
Ruc: J0310000264490
Email: hojalatina@gmail.com

BALANCE GENERAL

Al 31 de Diciembre del 2014

ACTIVO

Circulante		315,222,176.60
Efectivo en Caja y Banco	165,695,505.48	
Cuentas y Documentos por Cobrar	36,071,218.68	
Otras Cuentas x Cobrar	25,874,300.62	
Inventarios de Mercaderías	87,581,151.82	
	-	
Fijo		54,006,110.00
Propiedad-Terreno	38,009,099.14	
Parque Vehicular	12,465,907.31	
Propiedad Equipos y Enseres	11,022,087.76	
Depreciacion Acumulada	- 7,490,984.21	
Diferidos		
Depositos en Garantía		

TOTAL DEL ACTIVO **369,228,286.60**

PASIVO

Circulante		42,282,574.87
Proveedores Cuentas x Pagar	21,837,992.66	
Otras Cuentas x Pagar	1,886,120.99	
Varias Cuentas Acreedoras	5,384,669.94	
Gastos Acumulados por Pagar	13,173,791.28	
Fijo		
Prestamos por Pagar (LP)	-	
Diferido		
Anticipo Recibido de Clientes		

TOTAL DEL PASIVO **42,282,574.87**

CAPITAL

Capital		324,443,618.71	326,945,711.73
Inicial	100,000.00		
Capital Adicional			
Utilidad Impuestos Anticipados	756,180.45		
Utilidad o Perdida Acumulada del periodo Anterior	323,587,438.26		
Excedentes			
Utilidad o Perdida Acumulada del periodo actual	2,502,093.02	2,502,093.02	
Utilidad o Perdida del Ejercicio			

TOTAL DEL PASIVO MAS CAPITAL **369,228,286.60**

Contador General
Lic: Manuel Perez Olivas



HOJA LATINA, S.A

Dirección: Parque Agroindustrial del Norte, S.A. Edificio # 4

Teléfono N° 2713-9690

Ruc: J0310000264490

Email: hojalatina@gmail.com

ESTADO DE RESULTADO

Al 31 de Diciembre del 2014

INGRESOS POR VENTAS NETAS		31,851,837.50
<i>Ingresos por Ventas (Exportaciones)</i>	31,851,837.50	
<i>Ingresos por Servicios</i>	-	
<i>Ventas en el Exterior</i>	-	
COSTO DE LO VENDIDO		27,678,669.48
UTILIDAD O PERDIDA BRUTA		4,173,168.02
GASTOS DE OPERACIÓN		1,776,075.00
<i>Gastos de Administracion</i>	681,024.75	
<i>Gastos de Venta</i>	1,005,300.25	
<i>Gastos Financieros</i>	89,750.00	
<i>Gastos Preoperativos</i>	-	
UTILIDAD O PERDIDA DE OPERACIÓN		2,397,093.02
OTROS INGRESOS Y EGRESOS		105,000.00
<i>Otros Ingresos</i>	105,000.00	
<i>Otros Egresos</i>	-	
OTROS GASTOS		-
<i>Gastos no deducibles</i>	-	
UTILIDAD O PERDIDA NETA ANTES DEL I/R		2,502,093.02
<i>Impuestos s/la Renta</i>		
UTILIDAD O PERDIDA NETA DESPUES DEL I/R		2,502,093.02

Contador General
Lic: Manuel Perez Olivas

Anexo N°4. Tablas de cálculos

RAZONES DE LIQUIDEZ								
Periodo	AÑOS A COMPARAR							
	2012	%	2013 A	%	2013 B	%	2014	%
Capital neto de trabajo	244938,584.33	8.86	285835,999.91	7.11	19898,783.59	15.7	28613,393.01	10.83
Periodo	2012	%	2013 A	%	2013 B	%	2014	%
Capital tangible neto	286195,524.77	4.67	343813,394.20	13.89	346026,996.02	28.89	347610,487.22	17.08
Periodo	2012	V	2013 A	V	2013 B	V	2014	V
Razón circulante o liquidez	0.0387	3.87	0.0983	9.83	0.157	15.7	0.1083	10.83
Periodo	2012	%	2013 A	%	2013 B	%	2014	%
Indice de solvencia	0.0886	8.86	0.0711	7.11	0.157	15.7	0.1083	10.83
Periodo	2012	V	2013 A	V	2013 B	V	2014	V
Prueba acida o razón acida	0.0424	4.24	0.0728	7.28	0.1402	14.02	0.0648	6.48
TOTAL		30.5		45.22		90.01		56.05

RAZONES DE ENDEUDAMIENTO								
Periodo	AÑOS A COMPARAR							
	2012	%	2013 A	%	2013 B	%	2014	%
Indice de endeudamiento	0.25	25	0.13	12.63	0.06	5.55	0.08	7.88
Periodo	2012	%	2013 A	%	2013 B	%	2014	%
Razon apalancamiento	1.0513	105.13	0.1449	14.49	0.0613	6.13	0.0897	8.97
TOTAL		130.13		27.12		11.68		16.85

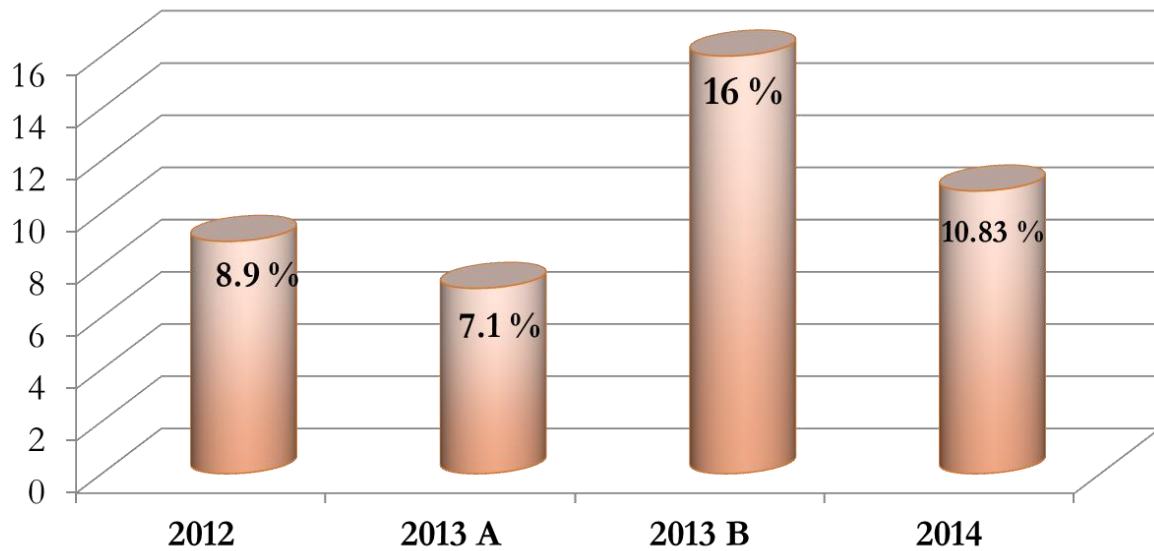
RAZONES DE ACTIVIDAD								
Periodo	AÑOS A COMPARAR							
	2012	V	2013 A	V	2013 B	V	2014	V
Rotacion de inventario	5.1165	0.051	10.83	0.108	13.72	0.137	13.6	0.14
Periodo	2012	D	2013 A	D	2013 B	D	2014	D
Edad promedio de inventario	71.34	0.7134	3369.12	33.6912	2660.84	26.6084	1154.94	11.5494
Periodo	2012	%	2013 A	%	2013 B	%	2014	%
Periodo promedio de cobrar	85.62	0.8562	897.2	0.41	733.54	0.5	203.84	1.79
Periodo	2012	D	2013 A	D	2013 B	D	2014	D
Rotacion de cuentas por cobrar	464,930.58	85.62	9631.11	897.2	14,910.16	733.54	156,255.63	203.84
Periodo	2012	D	2013 A	D	2013 B	D	2014	D
Periodo promedio de pago	7.09	0.0709	599.45	5.9945	239.35	2.3935	142.02	1.4202
Periodo	2012	D	2013 A	D	2013 B	D	2014	D
Rotacion de cuentas por pagar	1057,672	7.09	12,511.98	599.45	39,677.47	239.35	194897.02	142.02
Periodo	2012	V	2013 A	V	2013 B	V	2014	V
Rotacion de activos totales	0.08	8	0.02	2	0.03	3	0.09	9
TOTAL		102.4015		1538.854		1005.529		369.76

RAZONES DE RENTABILIDAD								
periodo	AÑOS A COMPARAR							
	2012	%	2013 A	%	2013 B	%	2014	%
Margen de utilidad bruta	0.0431	4.31	0.13	13.2	0.13	13.17	0.13	13.10
periodo	2012	%	2013 A	%	2013 B	%	2014	%
Margen de utilidad operativa	0.2427	24.27	0.09	8.75	0.08	8.4	0.08	7.86
periodo	2012	%	2013 A	%	2013 B	%	2014	%
Rendimiento sobre los activos	0.3355	33.55	0.0014	0.14	0.0018	0.18	0.0047	0.47
periodo	2012	%	2013 A	%	2013 B	%	2014	%
Margen de utilidad Neta	0.00024.2682	0.02427	0.0007865	0.07865	0.0008452	0.08452	0.0008778	0.08778
TOTAL		62.15427		22.16865		21.83452		21.52

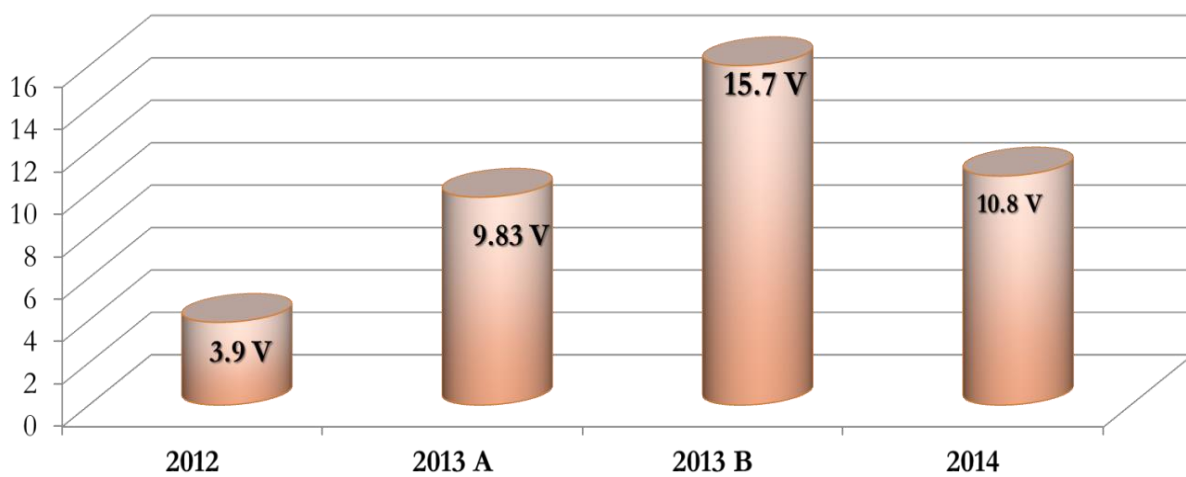
Anexo N°6 Gráficos

Razón de liquidez

Capital neto de trabajo

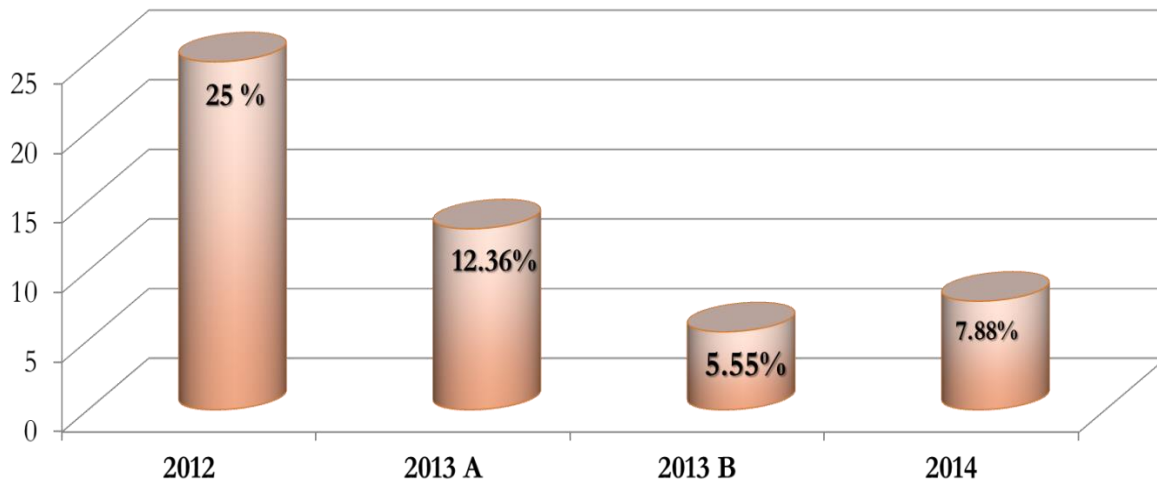


Razón circulante o liquidez



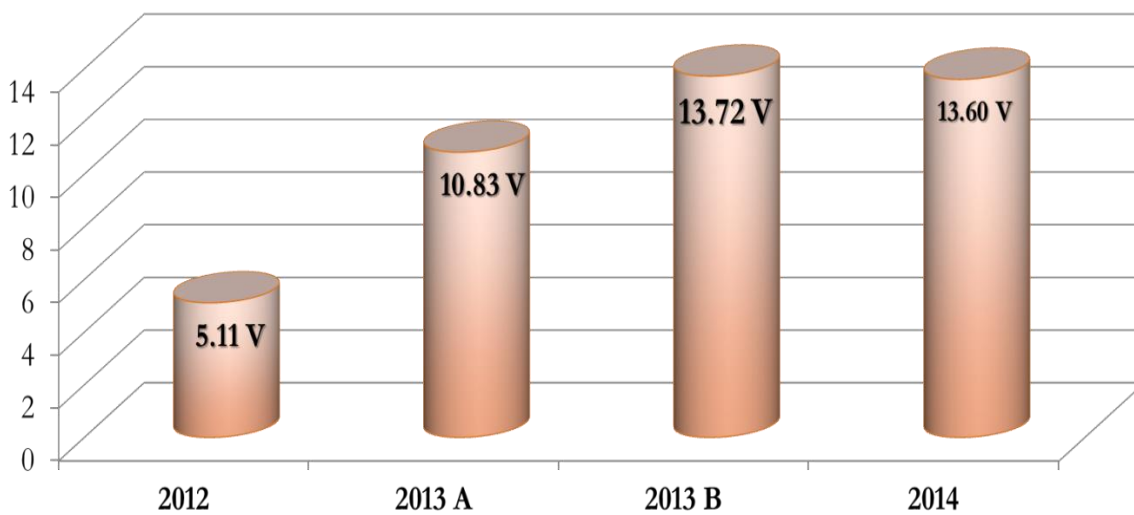
Razón de endeudamiento

Índice de endeudamiento

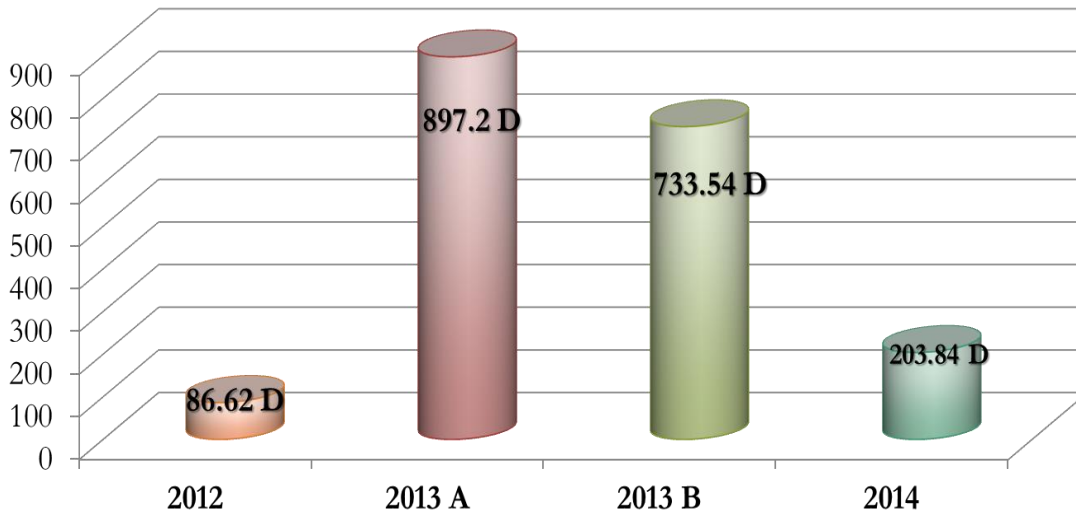


Razones de actividad

Rotación de inventario



Rotación de cuentas por cobrar



Razones de rentabilidad

Margen de utilidad neta

